



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018.**

ASISTENTES

**Concejala Presidenta.**

Galcerán Huguet, Montserrat

**Concejales**

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).  
Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos).

**Vocales Vecinos/as.**

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).  
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).  
Ayala Quintana, Héctor de (PP).  
Beamonte García, Rosario (AM).  
Cabezón Ferrer, Elena (AM).  
Cases Vacas, Iván (AM).  
Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).  
Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).  
Estaca Abellán, Paula (PP).  
Gil Matesanz, Natividad (PP).  
Gil Parras, M<sup>a</sup> del Mar (PSOE).  
Gómez Hernández, Manuel (PP).  
Granero Martín, Ángela (AM).  
Guerra Gamero, Jesús (AM).  
Martínez Truchaud, Miguel (PP).  
Mateo Otero, Alberto (PSOE).  
Medel Bermejo, Rocío (AH).  
Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).  
Pedraza Díaz, Belén (PP).  
Prior San Julián, M<sup>a</sup> Irene (AM).  
Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).  
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).  
Zampini Martín, Christian (AM).

**Secretaria del Distrito.**

Caballero Mateos, Olga.

**Coordinador del Distrito.**

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

**No asistieron:**

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente.  
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las dieciocho horas y cuatro minutos del día 20 de febrero de 2018**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Hugueta, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 16 de enero de 2018.**

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Concejala-Presidenta

**Punto 2.- Aprobación de la propuesta de asignación del nombre de Luis Javier Benavides al jardín situado entre los números 11 y 13 de la calle Gabriel Portadales, de conformidad con el Acuerdo aprobado en la sesión plenaria de 21 de febrero de 2017, para su posterior elevación a la Junta de Gobierno.**

La Secretaria del Distrito:

*“Punto número 2 del Orden del Día. Aprobación de la propuesta de asignación del nombre de Luis Javier Benavides al jardín situado entre los números 11 y 13 de la calle Gabriel Portadales, de conformidad con el Acuerdo aprobado en la sesión plenaria de 21 de febrero de 2017, para su posterior elevación a la Junta de Gobierno.”*

La Concejala Presidenta:

*“Pasamos a la votación de este punto. Ciudadanos.”*

D. Antonio José Crespo Moreno (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía).

*“A favor.”*

Concejala Presidenta:

*“Partido Socialista.”*



D. Alberto Mateo Otero (Portavoz del Grupo Municipal Socialista):

*"A favor."*

Concejala Presidenta:

*"Partido Popular."*

D. Manuel Gómez Hernández (Portavoz del Grupo Municipal Popular):

*"A favor."*

Concejala Presidenta:

*"Ahora Madrid."*

D<sup>a</sup> Rocío Medel Bermejo (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid):

*"A favor."*

Concejala Presidenta:

*"Queda aprobado por unanimidad y pasamos al siguiente punto."*

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 3.- Proposición nº 2018/0122660 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la falta de agua caliente en la Casa de Baños de Bravo Murillo, 133.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, e indicando que se va a debatir y a votar conjuntamente con la incluida en el punto número nº 6 del Orden del Día, proposición nº 2018/0147510 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Casa de Baños del Distrito de Tetuán, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUAN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A LA FALTA DE AGUA CALIENTE EN LA CASA DE BAÑOS DE BRAVO MURILLO, 133.

La situación es tan grave como sencilla de explicar. La Junta Municipal de Tetuán, titular y responsable de una de las dos únicas Casas de Baños que hay en la ciudad de Madrid, tiene desde el mes de Octubre de 2017, es decir más de tres meses, a los usuarios de dichas instalaciones, sin agua caliente. El motivo, según palabras de la propia Concejala, la necesidad de cambiar la caldera ya que no es posible reparar la que hay en la actualidad.

La Casa de Baños de Tetuán, desde la reforma integral llevada a cabo en el año 2011, cuenta con 13 cabinas de ducha para mujeres, 20 para hombres y una común para personas discapacitadas. Son más de mil usuarios los que pasan al mes por estas instalaciones, muchos de ellos personas mayores y discapacitados, que viven en casas que por su antigüedad no cuentan con agua caliente o con baños acondicionados para ser utilizadas por ellos, y los que desde el mes de Octubre, se tienen que duchar y afeitarse con agua fría porque la Junta Municipal de Tetuán, presidida por Dña. Montserrat Galcerán, no realiza las gestiones necesarias para que la sustitución de la caldera, se lleve a cabo. La gravedad de esta situación, se acentúa teniendo en cuenta que coincide con los meses de un invierno en las que estamos sufriendo unas temperaturas especialmente bajas.

#### PROPOSICION

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, utilice todas las herramientas administrativas de las que dispone para que, de forma inmediata, se adquiera, instale y restablezca el servicio de agua caliente en las instalaciones de la Casa de Baños de Bravo Murillo 133, de modo que sus usuarios puedan acceder a su utilización en óptimas condiciones.>>

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista para la defensa de su proposición, tomando la palabra su Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo, siendo el tenor literal de la misma el que sigue:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A LA CASA DE BAÑOS DEL DISTRITO DE TETUÁN

Nos llegan numerosas quejas de vecinos usuarios de la Casa de Baños de nuestro Distrito. Parece ser que hace más de dos meses se estropeó la caldera, se procedió al cambio de una pieza, se volvió a romper y nunca más ha funcionado. Esta situación de ineficaz gestión en el arreglo de la misma ha llevado a que muchos vecinos usuarios de esta Casa de Baños, no dispongan de este servicio tan necesario desde hace más de dos meses. En su mayoría, son personas muy mayores, que no disponen de baño en sus casas. En esta zona, en muchas viviendas de Juan Pantoja, Almansa, Carnicer, Tenerife, etc., se da esta circunstancia y no es de recibo que lleven tanto tiempo sin este servicio indispensable.

Es necesario, que de manera urgente e inmediata se proceda a reanudar el servicio en la Casa de Baños de nuestro Distrito para que todos sus usuarios puedan utilizarla.



El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas urgentes e inmediatas para reanudar el servicio a todos los usuarios de la Casa de Baños de nuestro Distrito.>>

Continúa el interviniente:

*“Sí, muchas gracias. Esta es una proposición que no me hubiera gustado traer nunca a este Pleno. Es de las pocas que seguramente no lo hago además con gusto. No lo hago con gusto porque me parece que toca un tema social, de emergencia social, y creo que nunca hubiera pensado yo que un gobierno de izquierdas tuviese la situación tan lamentable que presenta en estos momentos la Casa de Baños. Hace más de tres meses que se estropea la caldera. Creo que se cambió una pieza a los tres o cuatro días. A partir de ahí funcionó también un par de días y se volvió a romper. Lleva tres meses sin funcionar. Yo no sé a qué estamos esperando, no sé a qué estamos esperando, no sé cuáles son los trámites, lo dejaré quizás para la segunda intervención pero si no se podía arreglar y los trámites eran lentos o algo que seguramente alguna explicación nos podrán dar a este tema, pues habría que haber buscado otras soluciones. Y soluciones hay créanme, y de dependencia o con competencia de este Distrito. Soluciones hubiera habido para no dejar a una población en su mayoría de personas muy mayores, que bueno hemos recibido quejas de ellos, de 80 años para arriba que suelen utilizar esta Casa de Baños porque en su casa no disponen ni de baño ni de aseo, en esta zona hay muchísimas casas que no disponen de servicio de aseo y baño, pues bueno se van de allí como nos dicen con lágrimas en los ojos. Es que es una vergüenza, es una vergüenza. Yo lo que no sé es cómo hemos podido llegar a esta situación. Y le digo, si por casualidad ahora en la explicación que nos den hay algo que es hacía que se retrasase el proceso, no lo sé, a ver que es lo que nos cuentan, digo soluciones hubiera habido. Nosotros lo que queremos es que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que se tomen las medidas urgentes e inmediatas para reanudar el servicio a todos los usuarios de la Casa de Baños de nuestro Distrito. Muchas gracias.”*

Interviene a continuación D. Christian Zampini Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Bien, a tenor de la exposición de las proposiciones por parte del Partido Popular y del PSOE pareciera que la Junta Municipal de manera deliberada ha deseado que todos los usuarios de la Casa de Baños se encuentren en esta situación de no disponer de agua caliente. No ha sido así. Tal y como perfilaba el portavoz del PSOE lo que sucede es que se han sucedido varios problemas y varias incidencias relacionadas con la caldera que está instalada en esta casa de baños, y a partir de octubre se comunicó que se podían reparar. Se realizaron una serie de*

*reparaciones que no dieron con la solución al problema. Sí, el 16 de enero se comunicó que la caldera era irreparable, que no se podía hacer absolutamente nada para que esa misma instalación fuese la que proporcionase agua caliente a la Casa de Baños y en ese momento se iniciaron los trámites administrativos para realizar la obra de sustitución de toda esta instalación. ¿La explicación? Yo no soy técnico en la materia, lógicamente no puedo darles porque se ha retrasado tan sumamente tanto, porque se ha retrasado durante todo un mes la disposición de agua caliente en estas instalaciones, pero es de suponer que se trata de un complejo bastante grande y bastante cara la instalación, y que ha requerido de toda una tramitación que lleva tiempo en un ayuntamiento como el de Madrid.*

*Ni que decir tiene que vamos a votar a favor de la proposición, y que de hecho administrativamente ya se ha realizado el trámite para adquirir e instalar la nueva caldera.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

*“Gracias. Bueno nosotros evidentemente votaremos a favor. Sí quería hacer una reflexión porque sí entiendo que en invierno y sin caldera con las temperaturas que estamos sufriendo, y sobre todo estamos dando en la Casa de Baños del distrito de Tetuán yo creo que esto, evidentemente nadie está diciendo que Ahora Madrid lo haya hecho de manera deliberada.*

*Lo que ocurre es que es necesario tener cierta previsión. Y sobre todo creo que hay que actuar de una manera mucho más eficaz. Nosotros, a cualquiera de nosotros se nos rompe la caldera en casa y no concebimos nuestra manera de vivir sin una caldera. Entonces se nos rompe la caldera, compramos otra y se instala. Entonces, simplemente decir que tres meses después pues a mí me deja mucho de dudar, evidentemente la capacidad de gestión, porque es necesario tener una mayor eficacia a la hora de enfrentarse a los problemas administrativos del Distrito y cambiar una caldera pues es necesario hacerlo con mayor rapidez, porque evidentemente los usuarios son los que están siendo perjudicados. El problema de la caldera, pues bueno ahora se ha estropeado la de la Casa de Baños, la siguiente que se estropeará será la de Playa Victoria porque está también dando muchos problemas. Los problemas de climatización en la mitad de las instalaciones del Distrito pues no funcionan, hay salas en las que hay climatización, salas en las que no hay, entonces esto es la gestión administrativa de intentar ir solucionando los problemas que tienen las instalaciones públicas. Entonces la caldera simplemente es una más y mañana será otra caldera, mañana será otro sistema de climatización, entonces sí les indico que como gobierno su labor es gestionar y solucionar los problemas de las instalaciones públicas. Gracias.”*

Interviene D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la Natividad Gil Matesanz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular:



*“Muchas gracias señora Presidenta. Efectivamente este es un tema eminentemente social, no tiene carácter político, no tiene rédito político y quizás por eso, seguro que por eso, ustedes no han tenido ninguna implicación y ningún interés en solucionarlo. Y llegado a este punto nos tenemos que hacer distintas preguntas. Una de ellas es ¿qué mantenimiento han tenido las instalaciones de la Casa de Baños y qué seguimiento han hecho ustedes del contrato de mantenimiento de estas instalaciones? Y por otro lado agotado ya el camino del contrato de mantenimiento, en febrero del año pasado ustedes firmaron exactamente el ‘Contrato de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios cuya competencia corresponde al Distrito de Tetuán’ y en el que se incluye la Casa de Baños. ¿Han hecho uso de este contrato para pedir la reparación? Si lo han hecho ¿por qué? Y también preguntarles porque este contrato vence en el mes de febrero, ¿se ha renovado por doce meses más? ¿Han utilizado la renovación? y si no es así ¿por qué no ha salido a licitación?*

*Y realmente es que ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, claro con la obligación legal de cumplir la regla de gasto y tomar una serie de prioridades han decidido recortar totalmente en gasto social. Han centrado los gastos en Servicios Sociales y a la vez incrementan y mantienen sus gastos superfluos en publicidad, propaganda, sus dinamizadores, sus asesores y le voy a poner ejemplos señora Galcerán: por ejemplo en el mes de noviembre del año pasado ustedes habían ejecutado solamente el 5% de todo el presupuesto, ya bastante pequeño, de todo el presupuesto dedicado a mayores. Pero a la vez gastaban 52.000 euros de todos los madrileños en hacer un estudio del impacto de género que tenía el soterramiento de la M-30. Y ustedes se gastaban 8,3 millones de todos los madrileños en contratar dinamizadores que animasen para que participara más gente en las votaciones de sus presupuestos participativos, que por otro lado luego no ejecutan, pero bueno esta es otra historia. Y entre todo este despilfarro señora Galcerán usted no encuentra 40.000 euros, según sus propias palabras a una publicación, 40.000 euros para cambiar la caldera de la Casa de Baños, que a propósito depende de Servicios Sociales. Y en este punto también nos tenemos que plantear señora Galcerán, me gustaría que me contestase a esto también, si le parece que tiene poco impacto de género el ducharse con agua fría, o quizás no dinamiza mucho a sus seguidores, o pensaba formar un foro o una mesa de las que a ustedes le gustan. Y termino, estamos seguros... sí por convicción usted no va a arreglar nada, pero sí le pedimos que por responsabilidad y por cumplimiento de sus obligaciones exigimos que inmediatamente haga las reparaciones, cambie la caldera, haga lo necesario para que los cientos de personas que llevan ya casi cinco meses duchándose con agua fría, que es vergonzoso tenerle que hacer esta petición, tengan acceso a agua caliente. Muchas gracias.”*

Continúa el interviniente D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista:

*“Sí, muchas gracias. Bueno como me temía estaba esperando con muchas ganas. Quería saber cuál eran los motivos, entonces claro... empieza el vocal de Ahora Madrid y dice ‘el relato*

*empieza: no en octubre detectamos esto'. Correcto, sí, bien, eso es lo que todos sabemos y es que hemos pasado que el 16 de enero la caldera es irreparable. ¿Y por el camino? Porque es que antes decía el portavoz de Ciudadanos que si las bajas temperaturas. A mí es que me da igual si hay bajas temperaturas o las hay altas. Es un servicio para gente que está pasándolo mal porque no tiene en su casa ni baños ni aseos. Y hay muchísima gente en esa zona del Distrito que son usuarios, semanales, a diario o cuando les da la gana, de esa instalación. Y ya que la tenemos, que tenemos la suerte de que sólo hay dos en Madrid y una de ellas está ahí, mira por donde en una zona donde además es muy necesaria, pues arréglese. ¿Es que nadie se ha enterado desde octubre hasta enero que estaba rota esta caldera? Si a mí es que es eso lo que me preocupa. Me preocupa y mucho. Me preocupa y mucho.*

*¿Soluciones? Antes lo esbozaba. Parece ser que tenemos aquí las competencias de deportes ¿no? Que se dijo que era la única que se había transferido y no sé qué y tal. Oye pues por lo menos a la gente que se acerque, mayor, no mayor y como sea, del género que sea y como sea, pues que se le ofrezca poder ir a los polideportivos de este Distrito gratis a ducharse. Podría ser una salida mientras se arregla, y por supuesto arreglarla corriendo. Yo no sé si se tardará un mes más. Mientras tanto esa gente está padeciendo esto. Y yo no lo sé, no me parece tan mal que se les pueda indicar. Por desgracia no tenemos el polideportivo Cuatro Caminos que ya casi debería de estar en funcionamiento y ni sabemos en qué limbo está todavía. Pero vamos, según presupuestos de otros años pues ya lo tendríamos que tener disfrutándolo y hubiera sido una medida a lo mejor que se podía hacer, es decir, si señor... no sé, si se acercan a la Casa de Baños ahora con un papelito vaya usted al polideportivo tal y dúchese allí. Por lo menos se puede usted duchar con agua caliente.*

*Yo, de verdad, lo he dicho a principio y lo reitero: no me hubiera gustado nunca, nunca, nunca, traer este tipo de proposición a este Pleno. No lo hubiera creído que fuese necesario, pero de verdad, esto yo es que lo estoy tratando y es como lo veo, y como lo ve mi Grupo, que esto es una emergencia social y esto hay que arreglarlo. Hay que arreglarlo ya, y tarden lo menos posible y denle sino vueltas que ustedes son equipo de gobierno a ver qué soluciones puede haber como esa que le acabo de esbozar. Algo hay que hacer para por lo menos no tener a esta gente en la situación en que están. Muchas gracias."*

Para terminar se da paso de nuevo al Grupo Municipal de Ahora Madrid, tomando la palabra su Vocal Vecino, D. Christian Zampini Martín:

*"Pensaba que había quedado un poco expuesto en la primera intervención: desde octubre hasta enero se realizan reparaciones parciales de la caldera; que se piensa que se puede mantener en funcionamiento hasta que finalmente, después de una de las reparaciones y otra más de las averías que se produjo, quedó claro que no se podía solucionar de esta manera y que había que cambiar toda la instalación de agua caliente de la Casa de Baños. Por ese motivo el día 16 de enero se inician los procesos administrativos para adquirir e instalar una nueva caldera. ¿Qué sucede? Que es el tiempo de contratación que se tarda. Es un proceso administrativo lento.*





*Lamentablemente sabemos que es demasiado lento en un caso de emergencia como éste, pero es a lo que nos hemos tenido que atener.*

*Y por cierto será que no tiene mucho rédito político, esta cuestión por ser social o algo por el estilo, pero no ha perdido oportunidad, como siempre hace, de repasar absolutamente todas las temáticas que más le preocupan: desde los presupuestos participativos hasta los informes de género de la M-30, hablando de un caso específico como la Casa de Baños.*

*Como les he indicado al principio vamos a votar a favor, a pesar de que se han iniciado ya los trámites administrativos, ya se ha adquirido la nueva caldera y se va a proceder a su instalación."*

Concluido el debate y sometida a votación global las proposiciones de que se tratan quedan aprobadas las dos por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

#### **Punto 4.- Proposición nº 2018/0122762 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el Día de la Mujer.**

La Secretaria da lectura al punto del Orden del Día de la proposición, con el siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUAN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2018 SOBRE EL DIA DE LA MUJER

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, es un marco idóneo para la sensibilización de la sociedad a favor de las mujeres quienes constituyen la mitad de la misma, es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de mujeres de a pie que ha jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

Seguir defendiendo nuestros derechos y manifestarnos contra las prácticas contrarias a la Igualdad Real de Derechos entre hombres y mujeres es fundamental en momentos como el actual.

En el año 2017 tuvimos la desgracia de contar 8 víctimas mortales en la Comunidad de Madrid, una de ellas era un bebé. 49 víctimas mortales fue el cierre de año y 2018 no ha empezado con mejor pie.

Un estudio de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud publicado hace algunas semanas apuntaba que el 27,4% de los jóvenes de entre 15 y 29 años cree que la violencia de género es una "conducta normal" en el seno de una pareja y el 31,5 % cree que es un problema que aumenta progresivamente por culpa de la población inmigrante. "normal" pero no aceptable, ya que lo consideran un problema muy grave de la sociedad, pero estas cifras no hacen ver que hay una proporción de jóvenes que justifica la violencia.

En 2016 el INE establecía que un 94% de los condenados por casos de “trato degradante y violencia” eran hombres. También entre la población joven se observan más conductas violentas en hombres que en mujeres.

Estamos viendo como los estereotipos se repiten y como no se está actuando de manera suficiente y certera desde la Administración más cercana al ciudadano, hay cambios pero no son ni rápidos ni suficientes mientras se sigan reproduciendo este tipo de conductas.

Es por ello, que la sensibilización y la concienciación de este problema es fundamental. El avance de la mujer ha sido continuo en este último siglo, sin embargo, nos encontramos con que el fenómeno de la violencia contra la mujer no remite.

Naciones Unidas tiene planteados una serie de propósitos en la Agenda 2030:

Algunos de los objetivos clave de la Agenda 2030 que consideramos relevantes son:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Por todo lo anteriormente planteado, el Grupo Municipal del Partido Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente proposición:

- Unirse al lema que se presente este año por Naciones Unidas.
- Que se organicen con el debido tiempo los actos para la celebración y conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Que se incrementen y actualicen las actividades dedicadas a la Mujer en la programación del Distrito de Tetuán.
- Que se den charlas informativas en el Centro “Tetuán Punto Joven” para informar, sensibilizar y crear conciencia de la problemática de la violencia contra la Mujer.
- Que se trabaje en la Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género en un estudio que nos permita conocer, analizar, tratar y poder realizar un seguimiento de este problema en el distrito, centrándose también en las personas más vulnerables: niñas, mujeres discapacitadas, mujeres gitanas, mujeres migrantes y mujeres mayores.
- Llevar a cabo una coordinación de todos los agentes implicados.>>

Se anuncia la presentación de una enmienda transaccional in voce por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid. Asimismo, se procederá a su debate conjuntamente



con la proposición incluida en el punto número 12 del Orden del Día, proposición nº 2018/0147734 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre el día 8 de marzo.

La Concejala-Presidenta da la palabra a su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

*“Muchas gracias. Simplemente para presentar la transaccional que sería al quinto punto que nos propone el Partido Popular. Sería sustituir la redacción con la que se nos presentó por la redacción siguiente:*

*<<Que se proponga a la Mesa de Igualdad y Contra la Violencia de Género un estudio que nos permita conocer, analizar, tratar y poder realizar un seguimiento de este problema en el Distrito, centrándose también en las personas más vulnerables: niñas, mujeres discapacitadas, mujeres gitanas, mujeres migrantes y mujeres mayores.>>*

El Grupo proponente acepta el texto de la transaccional y toma la palabra la Concejala del Partido Popular, D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik:

*“Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos. Mire, quiero empezar mi intervención dirigida al día 8 de marzo, que es el Día de la Mujer, y aunque realmente faltan dos semanas y media, pero quiero hacer mucho hincapié en la importancia de la celebración de este día. Siempre lo digo pero para mí es importante que se insista mucho en la importancia de la sensibilización, en la prevención y sobre todo en utilizar estos días para recordar situaciones que todavía pues no están resueltas en nuestra sociedad y que deben ser abordados. El lema para el Día Internacional de la Mujer de este año es ‘Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres’. Uno de los puntos de la proposición es precisamente que nos unamos a este lema que plantea Naciones Unidas. Por otro lado y decirles que desde que el Día de la Mujer se instauró hace aproximadamente 100 años, desde entonces hasta ahora la historia de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres es una historia de éxitos. Es verdad que se ha avanzado muchísimo, que se han conseguido muchos derechos y derechos que hoy forman parte de nuestros días ¿no? Pienso en el acceso a la formación, al empleo, a la propiedad privada, el derecho del voto que aunque nos parezca raro pues sin embargo no se tenía en aquel momento. Yo creo que dentro de todas las problemáticas que hay en el mundo de las mujeres quizás sea la violencia sexual, la violencia de género, la más importante. Y desde luego al menos es la manifestación más terrible de la desigualdad. Desde el año pasado personas de todo el mundo se están movilizándolo, y no es extraño ver campañas en las redes sociales para protestar contra el acoso sexual y contra la violencia. Yo creo que es muy importante que el tema de la violencia sea tratado cada vez que se celebre el Día de la Mujer, si bien hay un día específico para la violencia como todos bien sabemos.*

*En cuanto a lo que está ocurriendo en nuestro país y en nuestra ciudad, la igualdad entre hombres y mujeres en España, es realmente constatable. Hoy hay más mujeres trabajando en España que nunca. Hemos pasado de ser el país en el que había más paro femenino de la zona euro: 7 de cada 10 nuevas paradas de Europa, por tanto el 67% eran españolas, a liderar la creación de empleo ocupado por las mujeres: el 30% de toda la Unión Europea. En España también se ha reducido la brecha salarial, que estaba en el 18,7% en el 2012, y estamos ahora en el 14,9 por tanto son casi cuatro puntos los que se han disminuido, situándonos en este momento debajo de la media europea. La brecha salarial de género está medio punto por debajo de Francia y seis puntos por debajo del Reino Unido, y más de siete puntos por debajo de Alemania. Por tanto yo creo que está claro que si bien se han conseguido y tenemos una igualdad de derecho evidente, y como digo se han hecho unos logros realmente pues muy muy importantes, siguen quedando cosas por hacer. En la otra proposición queda bien claro, como el tiempo dedicado a las labores del hogar, la crianza y el cuidado a las personas mayores o enfermos normalmente están en manos de las mujeres. Todo lo que es la economía de cuidar recae mayoritariamente en las mujeres. Por tanto, y es por eso que centro la importancia en el Día porque creo que hay asuntos sobre la mesa que debemos seguir trabajando en ellos. A mí también me gustaría que no tuviéramos que traer este tipo de puntos a los Plenos.*

*Por tanto nuestra proposición lo que plantea es que nos unamos al lema que se presenta este año por Naciones Unidas; que se organicen con el debido tiempo los actos para la celebración y conmemoración del Día de la Mujer, para que no andemos con prisas y con falta de previsión; que se incremente y actualicen las actividades dedicadas a la mujer en la programación del Distrito de Tetuán; que se den charlas informativas; que se proponga, que es aquí es donde está la transacción a la mesa por la igualdad, contra la violencia de un estudio que nos permita conocer la realidad de este Distrito y que se lleve a cabo una coordinación con todos los agentes implicados, porque pensamos que si esto no es así y si no estamos en contacto todas las Administraciones que confluyen en la ciudad de Madrid realmente nunca conseguiremos ir avanzando hasta que desaparezcan fenómenos, como les decía antes, tan importantes como el de la violencia contra la mujer.*

*Por tanto esto es lo que planteamos desde el Grupo Popular y lo que sometemos a votación. Muchas gracias Presidenta."*

Interviene a continuación D<sup>a</sup>. Rocío Medel Bermejo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, para la defensa de su proposición:

*"Este 8 de marzo el movimiento feminista de Madrid ha convocado una huelga de mujeres. Un acontecimiento histórico en nuestro país, porque por primera vez un movimiento social lidera una movilización de tal envergadura. El feminismo está consiguiendo poner sobre la mesa muchas de las desigualdades que históricamente sufrimos las mujeres a consecuencia de una estructura de profunda desigualdad. El próximo día 8 de marzo reivindicaremos que se nos pague igual salario a igual trabajo, porque la brecha salarial está en España por encima de la media europea. Exigiremos trabajos de calidad, ya que la precariedad laboral de los trabajos con*



*protagonismo femenino tiene su reflejo en la feminización de la pobreza. A menos salario menos cotizaciones, más flexibilidad laboral y un techo de cristal que es casi un muro cuando hablamos de ciertos puestos directivos.*

*La situación en nuestro Distrito es igual de alarmante, lo que nos demuestra una vez más que el patriarcado nos afecta a todas las mujeres, sin importar la condición social. Tan solo unos datos para invitar a la reflexión: en el Distrito de Tetuán la tasa de paro femenina es un punto y medio más alta que la masculina, pero si nos adentramos en los datos de la pobreza veremos que las mujeres paradas de larga duración superan en quince puntos a los hombres y que además es mayor la tasa de mujeres que no perciben ningún tipo de prestación, trece puntos más. El tiempo dedicado a las labores del hogar, crianza o cuidado de personas mayores o enfermos, lo que habitualmente llamamos la economía de los cuidados, recae mayoritariamente en las mujeres. Las mujeres son las cuidadoras principales de los mayores en más del 80% de los casos, según un estudio. Se encargan fundamentalmente del cuidado de las hijas e hijos en un 87%, según el barómetro del CIS de mayo de 2017. En su conjunto las mujeres dedican cada día dos horas y cuarto más que los hombres a las tareas del hogar, según la última encuesta del empleo del tiempo del INI.*

*Estas actividades invisibles en nuestra sociedad, sin prestigio social y sin remuneración económica, son las que permiten a los hombres trabajar en el mercado productivo sin cargas. Las huelgas tradicionales pensadas solo para el trabajo asalariado han dejado de lado muchas de las reivindicaciones que las mujeres vienen sosteniendo desde hace décadas: la eliminación de las violencias machistas, la necesaria corresponsabilidad en los cuidados y la igualdad de salario y oportunidades en el ámbito laboral.*

*En consecuencia, con lo anteriormente expuesto y en apoyo a la huelga de mujeres convocada para el próximo 8 de marzo conforme a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, el Grupo Municipal de Ahora Madrid del Distrito de Tetuán presenta la siguiente proposición:*

*Que la Junta de Distrito de Tetuán facilite con todos los medios y recursos a su disposición la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos, tanto institucionales como convocados por las entidades de mujeres del Distrito de Tetuán, con vistas al 8 de marzo y que se ajusten a la legalidad vigente.*

*Que la Junta de Distrito de Tetuán promueva en los espacios de igualdad o centros culturales y habiliten un espacio de ludoteca, o espacio de cuidados auto-gestionados el 8 de marzo, para fomentar su gestión por parte de los hombres del distrito durante ese día, como forma de visibilizar que ellos también pueden cuidar."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación D<sup>a</sup> Sofía Karina Choy Castillo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

*“Hola, que tal, buenas tardes. Voy a empezar diciendo que son propuestas muy parecidas pero a la vez distintas. Parecidas porque muchas de aquí, de las que estamos, somos mujeres. Mujeres que en el caso de nuestros compañeros del PP quieren realzar el valor de la mujer, mientras Ahora Madrid está trayendo esta propuesta pero con un fin partidista, un fin partidista que no compartimos.*

*Las mujeres lo que necesitamos... sí... sí, sí, no se ríe en estos casos señora Medel... Nosotros lo que necesitamos... Yo como mujer lo que necesito ¿qué es? Conciliación familiar. ¿Y qué es lo que deben hacer los organismos públicos? Pues trabajar desde las instituciones para que esto pueda salir adelante. ¿Qué necesito? Que se garantice en estos casos mi salario. ¿Qué necesito? Que mi marido en estos casos me ayude, pero no por ello voy a incitar al odio; a que yo odie a mi marido porque no pueda ayudar porque está trabajando. Pues eso es lo que ustedes están provocando con respecto a esto. Oiga es que también me están discriminando a mí directamente, porque si yo tengo que arrimar el hombro porque mi pareja no puede en estos casos llevar al niño al colegio entonces ¿qué tengo que hacer? ¿Odiarle porque no me ayuda? Es que esto es lo que están haciendo ustedes con esta huelga. A mí no me parece nada sensato lo que están haciendo, además esto parece que hubiese sido convocado por el Ayuntamiento más que por la... en estos casos más por... Comisiones Obreras, UGT y todos estos sindicatos.*

*Entonces con respecto a esto nosotros hemos trabajado desde el Congreso aprobando un Plan de ayudas para madres; madres autónomas en nuestra Ley de autónomos que vea la luz del Pacto de Estado contra la violencia de género, o aprobar el complemento salarial que ayudará a las mujeres que sufren especialmente la precariedad laboral. En estos casos si hablamos de feminismo ¿existe un feminismo bueno y un feminismo malo? Creo que no. Creo que todas las mujeres que estamos aquí presentes queremos que se nos valore claramente, pero no por ello que sintamos vergüenza de decir soy feminista, y que ello me lleve a ser comunista. Es que eso no es ser feminista. Ser feminista... se pueden reír todo lo que quieran pero hay una parte de gente o de mujeres que piensan como yo, entonces yo no sé qué es lo que ustedes pretenden con este tipo de propuestas. ¡Trabajen! ¿Por qué no ayudan a la asociación Mujeres Separadas y Divorciadas cuando vienen a pedirle una subvención? Porque más feministas que ellas ya me dirán ustedes. Pero claro, cuando les vienen a pedir subvenciones y ayudas porque no comparten su ideología pues le cierran la puerta.*

*A ver, es respetable en estos casos a las personas o a las mujeres y hombres que quieran hacer esta huelga. Es respetable, es un derecho en estos casos. Pero lo que no pueden hacer es llevarse todo el rédito porque lo están politizando y esto no debería estar politizado. Esto debería ser algo que nosotras como mujeres, o mi marido en estos casos y hablo en primera persona, enseñe a mi hijo a que comparta las mismas labores porque desde casa, desde los colegios y de todos estos sitios tiene que enseñarse a que las mujeres son iguales que los hombres. No hay más.*

*Y termino en estos casos... bien... con respecto a estos... apoyo en estos casos a que se haga una huelga. Apoyo, pero que no se lleven el rédito. Gracias”.*

Interviene D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:



*“Buenas tardes. Muchas gracias. Tenemos una serie de consideraciones respecto del Día de la Mujer Trabajadora. La discriminación que sufre la mujer por influencia de un patriarcado dominante la sitúa en desigualdad de derechos en muchos ámbitos de la sociedad, todavía. Desigualdad que se materializa en fenómenos acreditados como la brecha salarial; el escaso número de mujeres que ocupan cargos directivos, a pesar de ser mayoría femenina las graduaciones universitarias; la dificultad para acceder a un puesto de trabajo, y por tanto mayor el número de mujeres en situación de paro laboral.*

*¿Cómo no añadir, además, la conducta masculina de acoso a mujeres por parte de algunos jerarcas, presidentes, líderes o jefes de organismos y empresas? Imposible dejar de mencionar el más doloroso ataque a la integridad de la mujer. Esto es la lacra social que supone la violencia por razón de género. Múltiples y variadas agresiones psicológicas y físicas deleznable que debieran estar vencidas y enterradas en la profundidad de la historia. Como un mal recuerdo, incomprensible a todas luces, ancestral, que empezó a gestarse ya en los tiempos primeros con la primacía de Adán sobre Eva. Ofensas, vejaciones y agravios que persisten. Una pandemia que alcanza el 35% de mujeres en el mundo y tantos otros casos silenciados. Palabras y más palabras y un día al año, un día como homenaje a la mujer trabajadora. ¡Qué ironía! Mientras ciertas actitudes machistas llegan hasta el asesinato. Nuestro homenaje a las mujeres que se quedaron en el camino, y sus nombres escritos en una lápida a merced del olvido, y la hermosa sencillez de unas flores regadas con las lágrimas de sus hijos, padres, nietos.*

*Nuestro homenaje a las mujeres cuya valentía les hizo levantarse, dando la batalla por terminada cuando los engaños gastaron su espera. Nuestro homenaje a las que trabajan incansables y no son recompensadas ni consideradas. Nuestro reconocimiento a los movimientos feministas; a los gobiernos que legislan en favor de la igualdad; a los profesores y profesoras que contribuyen a ello. A todos los hombres y mujeres que caminan hacia una meta que aún nos parece una utopía. Maldito el silencio del miedo y las huellas del dolor infringido a las mujeres por la discriminación, el ninguneo, cuando no el sometimiento, la subordinación, la humillación y la violencia. Lo que nos pasa a las mujeres afecta a todo el mundo. Del mismo modo que los derechos humanos nos abarcan a todos.*

*Un mundo mejor es posible pero nada cambiará sino con una transformación estructural de la sociedad. Nada si no construimos desde la base. Si nuestros niños y niñas no aprenden a convivir en igualdad desde las aulas. Educación. En educar está la clave. Necesitamos una nueva política educativa de consenso para eliminar las desigualdades desde la raíz, que se manifiestan en roles y estereotipos de género.*

*Pedimos y deseamos que esta Junta Municipal se implique en actos en favor de la igualdad entre hombres y mujeres del Distrito. Y nuestro compromiso como socialistas de andar lo que queda del camino con paso firme de gigantes. Gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Popular, interviniendo D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik:

*“Sí, muchas gracias Presidenta. D<sup>a</sup> Isabel ha emitido usted unas palabras realmente bonitas, muy sensibles, pero no en todo caso reflejan la realidad en nuestro país. Lo decía al principio y lo mantengo porque desde luego la lucha por la igualdad es una lucha de éxito y en la que la mujer ha conseguido grandes logros. Y eso es lo que pensamos y hemos conseguido: derechos que eran impensables en nuestra... en otras épocas ¿no? Hoy la situación es la que hay y yo creo que para dar esos grandes pasos de los que usted habla lo primero que hay que hacer es posicionarse en la realidad del momento, no vivir hace cien años.*

*Por otro lado recordarle que el día 8 no es el Día de la Mujer Trabajadora, es el Día de la Mujer porque inició siendo el Día de la Mujer Trabajadora y luego pasó a ser el Día de la Mujer.*

*En cuanto a los planteamientos que nos hace Ahora Madrid con su proposición. Esta es una proposición que realmente de lo único... su único eje fundamental es la manifestación que va a haber ese día. Es verdad que hay una parte expositiva inicial en la que se habla de una serie de circunstancias, que como les he dicho antes compartimos, pero al final la parte propositiva está claramente dirigida a que se participe en una manifestación en concreto.*

*Miren, el feminismo efectivamente ha conseguido y ha logrado muchas cosas pero no es el único movimiento que ha trabajado por la igualdad de la mujer. Igual que el Ayuntamiento de Madrid no es la única Administración que ha trabajado por la mujer. Lo que estamos pidiendo es que lo hagamos, pero desde luego no todo lo han hecho las feministas. No al menos las feministas que ustedes defienden. En eso estoy totalmente de acuerdo y sostengo la manifestación en la intervención que ha hecho la responsable de Ciudadanos, porque compartimos su punto de vista sin ninguna duda. Miren ustedes, la manifestación de la que estamos hablando es claramente una cuestión partidista en este caso. No sé si realmente les importa que cambie la situación de la mujer, porque aquí lo que están haciendo es un movimiento político a favor de ustedes mismos ¿no? El asistir o no asistir a una manifestación, a una huelga en cualquier caso, es una decisión personal. Sabemos que todo el mundo tiene el derecho a manifestarse y eso no lo vamos a cuestionar. Pero desde luego nosotros, sí quiero dejarlo bien claro, estamos totalmente en contra del trasfondo político e ideológico que posee en este caso la manifestación a la que ustedes hacen referencia. Aparte de todo que me parece que es un oportunismo político utilizar un Día Internacional para convocar además dos movimientos: uno por parte de los sindicatos y otro por parte de las feministas.*

*Debemos seguir defendiendo la promoción laboral de las mujeres, eso es evidente, pero aparte de eso también hay que apoyar la conciliación y la corresponsabilidad. Hay que apoyar a las madres. Hay que dar la posibilidad de que se lleve una vida laboral y una vida familiar a la vez que una vida personal ¿Cómo no? Lo que tenemos que hacer es promover los medios necesarios para la inclusión social y laboral de las mujeres e integrar el principio de igualdad de trato y de oportunidades en todas las políticas. Eso es lo que tenemos que hacer y no aprovechar un día tan importante como éste para fines partidarios. Muchas gracias.”*





Para terminar se da paso de nuevo a D<sup>a</sup>. Rocío Medel Bermejo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Fines partidarios. Bueno, todo es partidario. Réditos no vamos a sacar ninguno. No sé dónde está el rédito partidario en promover una huelga y en cuanto a esta frase de ‘feministas que ustedes defienden’ yo no he visto que en ningún momento nosotros hayamos hablado de ningún grupo determinado de feministas. Tampoco conozco corrientes feministas, pero no conozco grupos de... creo que en la lucha de las mujeres estamos todas unidas. Por otro lado no sé qué proposición ha leído usted pero aquí nosotros creemos en la huelga y convocamos a la huelga desde nuestros espacios. Pero aquí en la proposición lo que dice es que se de difusión a las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos tanto institucionales como de otras entidades de mujeres que se hagan en el Distrito de Tetuán con vistas al 8 de marzo, y que se ajusten a la legalidad vigente. No habla de otra cosa.*

*Y por otro lado también, claro jugamos con las estadísticas y las estadísticas siempre son un poco verdad y un poco mentira. Usted habla de que la brecha salarial está en el 14% y para ello utiliza un dato que es del Eurostat. Según la encuesta anual de estructura salarial del INE, que está mucho más cercano, la brecha salarial está en el 22,86%, no en el 14. ¿Por qué se produce esta disparidad? Pues porque el Eurostat incluye solo a las... hace su encuesta con la brecha del salario/hora y para ello solo incluye las empresas que tienen más de diez trabajadores. Todos sabemos que en este país la base empresarial está en autónomos y está en pequeñas empresas. Por lo tanto hay una gran parte que se queda fuera de esta encuesta. Mientras que la del INE lo hace con la retribución media anual de todas las empresas, con lo cual es mucho más ajustada. Así que la brecha salarial se puede considerar que está en el 22% y no en el 14.*

*A ver... yo... vuelven ustedes una y otra vez a hablar de las subvenciones señora Choy, y las subvenciones no les entraron en la cabeza o no quieren entenderlo que no se dan a juicio de la Junta ni del Ayuntamiento, se dan por unos baremos y cumpliendo unos requisitos. Y no sé cuáles son los de las mujeres separadas, cuales son, si han cumplido o no los requisitos o si pasan o no los baremos. Pero esa es la única cuestión, no es una cuestión política de que guste o no guste. Las subvenciones están reguladas mediante unos baremos y no se pueden alterar ese baremaje. Y además son públicos y están ustedes, han estado ustedes en las últimas subvenciones que se han dado. Y nada más.”*

Concluido el debate se someten a votación separada las proposiciones debatidas: en primer lugar la presentada por el Grupo Municipal Popular, quedando aprobada por unanimidad, con la transaccional incorporada, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

## **ENMIENDA TRANSACCIONAL**

### **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018.**

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a “el Día de la Mujer”, siendo el texto resultante, correspondiente al quinto punto de su parte dispositiva, del siguiente tenor:

*“Que se proponga a la Mesa de Igualdad y Contra la Violencia de Género un estudio que nos permita conocer, analizar, tratar y poder realizar un seguimiento de este problema en el Distrito, centrándose también en las personas más vulnerables: niñas, mujeres discapacitadas, mujeres gitanas, mujeres migrantes y mujeres mayores.”*

**DILIGENCIA.-** Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente y sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación, se procede a la votación de la proposición incluida en el punto número 12 del Orden del Día, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, que queda aprobada por mayoría de los presentes de conformidad con la Diligencia que se expone:

#### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, e incluida como punto nº 12 del Orden del día, relativa a “el día 8 de marzo”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 20 de febrero de 2018 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

***Votaron a favor, en total 13,** los/las Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Médel Bermejo, Mateo Otero, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **votaron en contra, en total, 12,** los/las Sres/as: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estaca Abellán, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Trouchaud, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 13 votos a favor y 12 votos en contra, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.



### **Punto 5.- Proposición nº 2018/0130693 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre Cultura.**

La Secretaria da lectura al punto del Orden del Día de la proposición indicando a continuación que se va a debatir conjuntamente con la incluida en el punto número 8 del Orden del Día, proposición nº 2018/0147514 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Día del Libro.

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE TETUAN EN EL PLENO ORDINARIO DEL MES FEBRERO SOBRE CULTURA

Para el Partido Popular la protección y difusión de nuestra cultura es uno de los pilares básicos de sus valores.

Por esta razón, creemos que las Administraciones Públicas deben tener la responsabilidad de participar de aquella y fomentarla por medio de distintas actividades que atraigan a pequeños y mayores a conocerla.

El Distrito de Tetuán siempre ha sido ejemplo de esta forma de pensar y su repertorio de actividades culturales siempre ha sido rico y efectivo, llevando la cultura a todos los vecinos. Por esta razón, y dada la proximidad de las fechas de la celebración del Día Internacional del Libro, el 23 de abril, venimos a proponer una serie de actividades relacionadas con los distintos géneros literarios que se pueden desarrollar en nuestro distrito.

Por todo ello según el reglamento de los distritos, el Grupo Municipal Popular viene a presentar la siguiente,

PROPOSICIÓN:

Que la Junta del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, con el fin de: Ensalzar nuestras obras y figuras literarias, en el marco del día 23 de abril, que durante este año 2018 celebrarán sus efemérides. En especial las siguientes, que consideramos de especial relevancia:

- 1.- 550 aniversario del nacimiento de Joanot Martorell autor de Tirant lo Blanch.
- 2.- 100 aniversario del estreno de La Venganza de Don Mendo de Pedro Muñoz Seca.
- 3.- 100 aniversario de la publicación de Impresiones y paisajes de Federico García Lorca.
- 4.- 100 aniversario de la publicación de Soledades y otras poesías de Antonio Machado.>>

Interviene D<sup>a</sup> Paula Estaca Abellán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular:

*“Buenas tardes. Para el Partido Popular la protección y difusión de nuestra cultura es uno de los pilares básicos de sus valores. Por esta razón creemos que las Administraciones Públicas*

*deben de tener la responsabilidad de participar de aquella, y fomentarla por medio de distintas actividades que atraigan a pequeños y mayores a conocerla. El Distrito de Tetuán siempre ha sido ejemplo de esta forma de pensar y su repertorio de actividades culturales siempre ha sido rico y efectivo, llevando la cultura a todos los vecinos. Por esta razón, dada la proximidad de las fechas de la celebración del Día Internacional del Libro, el 23 de abril, venimos a proponer una serie de actividades relacionadas con los distintos géneros literarios que se puedan desarrollar en nuestro Distrito.*

*Por todo ello, según el Reglamento de los Distritos, el Grupo Municipal Popular viene a presentar la siguiente proposición:*

*Que la Junta de Distrito de Tetuán o en su caso inste al órgano competente con el fin de ensalzar nuestras obras y figuras literarias que durante este año 2018 celebran sus efemérides. En especial las siguientes por considerarse de especial relevancia:*

- 550 aniversario del nacimiento de Joanot Martorell, autor de 'Tirant lo Blanc'.*
- 100 aniversario del estreno de 'La venganza de Don Mendo', de Pedro Muñoz Seca.*
- 100 aniversario de la publicación de 'Impresiones y paisajes', de Federico García Lorca.*
- 100 aniversario de la publicación de 'Soledades y otras poesías', de Antonio Machado.*

*En el pasado mes de enero se planteó la posibilidad de realizar un homenaje a la figura de D. Miguel de Cervantes Saavedra, con motivo de la celebración del Día del Libro. Esta idea se planteó primero porque el 23 de abril fue escogida como fecha para dicha celebración, por ser la fecha del fallecimiento del autor y la fecha de fallecimiento de William Shakespeare. Y en segundo lugar porque si hay un literato español reconocido en todo el mundo por su genialidad ese es sin duda Miguel de Cervantes, ya que su obra ha sido traducida a más de 140 lenguas y variedades lingüísticas diferentes, y continúa traduciéndose hoy a nuevos idiomas como el coreano o el guaraní.*

*Sin embargo, a pesar de todo esto, parece ser que al Grupo de Ahora Madrid la figura de Miguel de Cervantes no le pareció apta para ser homenajeada, dado que se tachó a los Grupos que apoyamos la iniciativa de estar anclados en el siglo XVI. Uno de sus principales argumentos fue que este año 2018 no se cumple ningún aniversario relevante relacionado con Miguel de Cervantes. Por esta razón hemos decidido traer a Pleno propuestas para homenajear a otros autores españoles, también ilustres, y de los que sí se cumplen aniversarios importantes este año 2018, de los cuales detallaré el por qué en mi segunda intervención. Gracias."*

*Interviene a continuación D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, siendo el literal de su proposición el que sigue:*

*<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2018 PROPOSICIÓN RELATIVA AL DÍA DEL LIBRO*

*La celebración del día del libro fue instaurada en 1926 por el escritor valenciano Vicente Clavel.*



En 1995 la UNESCO declara el 23 de abril como día internacional del libro en memoria del fallecimiento de William Shakespeare y Miguel de Cervantes.

Cada año se vienen realizando actividades culturales para poner en valor el libro y la lectura como herramienta imprescindible para el desarrollo intelectual, social y cultural de las personas.

Dada la importancia de crear el hábito de la lectura en la infancia para tener una sociedad más culta y por tanto más libre, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

#### PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al área que corresponda a programar actividades de animación a la lectura en los centros educativos del Distrito.>>

Continúa la interviniente:

*“Sí, gracias otra vez. La celebración del Día del Libro fue instaurada en 1926 por el escritor valenciano Vicente Clavel. En 1995 la UNESCO declara al día 23 de abril como Día Internacional del Libro en memoria del fallecimiento de William Shakespeare y Miguel de Cervantes. Cada año se vienen realizando actividades culturales para poner en valor el libro y la lectura como herramienta imprescindible para el desarrollo intelectual, social y cultural de las personas. Dada la importancia de crear el hábito de la lectura en la infancia, para tener una sociedad más culta y por tanto más libre, nuestro Grupo hace la siguiente propuesta:*

*Que esta Junta Municipal, o en su caso inste al Área correspondiente, a programar actividades de animación a la lectura en los centros educativos del Distrito.”*

Interviene D. Jesús Guerra Gamero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Sí, muchas gracias señora Presidenta. Bueno en primer lugar apuntar que vamos a votar a favor de ambas proposiciones, ya que bueno consideramos que cualquier iniciativa que se traiga aquí para promocionar la lectura y para promocionar en general la cultura en el Distrito es positiva.*

*Por apuntar algo sobre cada una de las proposiciones, al Partido Popular decirle que agradecemos la proposición, agradecemos además la concreción de la misma con algunas efemérides concretas. También les decimos que nos parece una buena noticia que han ampliado el foco, que es más allá de Cervantes, también hay otros autores. Que nos parece desde luego una gran obra ‘El Quijote’; que Cervantes desde luego es uno de nuestros mejores autores, pero creemos que el Día del Libro se puede apostar por muchos más autores que tenemos en nuestro país. Igual para el año que viene tenemos un poco de suerte y encuentra alguna efeméride en la que también haya alguna mujer. Pero bueno, de momento es un primer paso que hayan abierto el foco de escritores.*

*Sobre la proposición del Partido Socialista, de igual modo, también agradecerles que la hayan traído. Solo puntualizar que las actividades que se realizan en los centros educativos en horario escolar al final dependen en primera instancia de la Comunidad de Madrid, y en segunda instancia del propio centro, que es el soberano, digamos, para poner su programación escolar. En cualquier caso desde la Junta se va a ofrecer toda la colaboración a los centros educativos para cualquier actividad que quisiera realizar en ayuda de la Junta de Distrito, y también se tratará de colaborar con bibliotecas y con centros culturales para que no se dupliquen esfuerzos e intentar hacer una misma programación cultural de fomento de la lectura. Entonces, en ese sentido, pues se intentará colaborar para que los actos vayan todos conjuntos y se siga fomentando la lectura en nuestros centros públicos, que por otro es una labor que se suele hacer durante todo el año. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

*“Gracias. Bueno, evidentemente ambas propuestas van a contar con nuestro voto a favor.*

*Para el Día del Libro se han pedido diferentes actividades desde obras de teatro, homenaje a Cervantes, homenaje a varios autores como Lorca y Machado, y ahora actos para fomentar la lectura entre más jóvenes. Creo que el Día del Libro va a ser muy participativo, muy plural ya que todos los Grupos hemos puesto nuestro granito de arena para este día. Sin olvidarnos, yo creo que es básico, que la cultura no se vive un día, se vive los 365 días del año y es necesario apostar por ella.*

*Ahora solamente les falta una cosa, que yo creo que es donde más les cuesta: es hacerlo, realizarlo en el plazo adecuado, que tal y como se plantea y gestionar. Porque normalmente donde fallan ustedes es en la gestión, en decirnos bueno se va a hacer y va a quedar todo muy bien. Sí, pero ahora lo que falta es gestionarlo. Gracias.”*

Interviene D<sup>a</sup> Paula Estaca Abellán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular:

*“Bueno, agradezco el apoyo de todos los Grupos a la iniciativa y decir que nunca hemos tenido los ojos cerrados hacia otros autores españoles. Muy por el contrario, el Partido Popular está muy orgulloso de todos los autores que tenemos en la literatura española y no nos privamos de homenaje a ninguno, cosa que sí parece que tiene algún problema Ahora Madrid.*

*Bueno, a riesgo de que nos sigan tachando de anticuados querría explicarles el porqué de cada uno de los autores que hemos propuesto:*

*Proponemos celebrar el 550 aniversario del autor Joanot Martorell por ser el autor de una obra fundamental de la literatura hispánica y catalana: ‘Tirant lo Blanc’. Aunque siento decirles que esta obra es previa a la publicación de ‘El Quijote’ y que la misma sirvió de inspiración a Miguel de Cervantes, por lo que puede que tampoco la consideren una obra adecuada.*



*Se cumplen también 100 años del estreno de ‘La venganza de Don Mendo’, que fue una de las obras más brillantes y se encuentra entre las cuatro más representadas de la historia de España. Y se caracteriza por su variedad lírica, sus juegos de palabra y sus golpes de humor. Espero que consideren que una representación de la misma, o una lectura, es más apetecible que la de homenajear al genio de las letras Cervantes.*

*Les ofrezco narrativa y dramática pero también lírica, pues este año también se cumplen 100 años de la publicación de ‘Impresiones y paisajes’. La primera obra de uno de los grandes genios de la literatura de nuestro país. Y en esto estoy segura de que coincidirán conmigo, pues nunca es mal momento para homenajear la figura de Federico García Lorca.*

*Y por último en esta propuesta, aunque no en la larga lista de posibles autores y autoras españoles dignos de ser homenajeados les propongo homenajear a Antonio Machado y sus ‘Soledades y otras poesías’ que cumplen este año un siglo desde su publicación. Y es que los hermanos Machado y su obra han regalado a la historia de la literatura de nuestro país uno de los mejores análisis que se puede hacer de nuestra sociedad. Como cuando Antonio Machado dijo en esta misma obra aquello de que en España ‘de 10 cabezas, nueve embisten y una piensa’.*

*Espero que alguna de estas opciones les haya agradado más que la idea de homenajear al mayor genio de la literatura española, y que en palabras de Machado decidan pensar en lugar de embestir. Eso que hacen con todo lo que rezuma el más mínimo orgullo de amor por nuestro país.*

*Y aunque sé que no les gusta demasiado permítanme acabar citándoles a Miguel de Cervantes y pidiéndoles que recuerden que ‘cada uno es hijo de sus obras’ y que ‘al bien hacer jamás le falta premio’. Gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Socialista, e interviene su Vocal Vecina, D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*“Sí, bueno... tenemos una amplia gama de actividades culturales, especialmente para adultos. Nosotros en este caso este año nos circunscribimos a los centros educativos, porque creemos que la Junta Municipal debe implicarse y puede hacerlo incluso subvencionando ciertas actividades que se pueden integrar en la programación de los centros, como se ha hecho siempre. No hemos querido puntualizar que actividades, que tipo de acciones se pueden llevar a cabo porque damos total libertad al equipo del Gobierno. Pero sí tenemos algún ejemplo para dar alguna idea, como podría ser cuenta cuentos, visita de autores, intercambio de libros, ejercicios de comprensión lectora, juegos creativos a partir de imágenes o a partir de palabras. En fin, actividades apropiadas a los alumnos. Gracias.”*

Para terminar, se da paso de nuevo, al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene D. Jesús Guerra Gamero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Sí, muchas gracias a todos los Grupos por su votación. Gracias al Partido Socialista por su proposición. Intentaremos que todo esto se pueda conjugar, eso, teniendo en cuenta las actividades que programen tanto los propios centros educativos, que ya las tendrán planificadas, como su plan de fomento de la lectura, como las que se puedan hacer desde la Junta, bibliotecas y demás.*

*Y sobre la intervención del Partido Popular, bueno ya que usted ha ido punto por punto, también desgranando alguna de las cosas más importantes de su proposición y luego sacando conclusiones bastante aventuradas de lo que nosotros se supone que pensamos o no de Cervantes, que no sé de donde se la sacan pero bueno me parecen muy respetables. Yo también quería hacer alguna valoración porque ustedes dicen defender y promover la cultura día a día pero luego aplauden que por ejemplo hoy hayan encarcelado a un rapero por las letras que hace.*

*También dicen que les gusta poner en valor a autores catalanes y la cultura catalana, pero luego se dedican a perseguir la educación en Cataluña aplicando el 155 y amparándose en una legalidad que ustedes no respetan. Y luego por otro lado también dicen ensalzar a Lorca y a Machado pero luego tienen mucho problema en perseguir al franquismo. ¿No? En eso no están tan a gusto. Y luego nos vienen a dar lecciones a nosotros de quien era Lorca o de quien era Machado. Como siempre el patriotismo de pulserita que tanto les viene bien.”*

Concluido el debate se someten a votación separada las proposiciones debatidas, quedando ambas aprobadas por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 6.- Proposición nº 2018/0147510 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Casa de Baños del Distrito de Tetuán.**

Debatida y votada junto al punto número 3.

**Punto 7.- Proposición nº 2018/0147512 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a Carlos París.**

*[Durante el debate y votación de la proposición y siendo las diecinueve horas y seis minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Paula Estaca Abellán.]*





Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día se da paso a la intervención del Grupo proponente, tomando la palabra la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2018 RELATIVA A CARLOS PARIS

El 30 de Junio de 2014 se puso el nombre de Carlos Paris a los jardines situados junto a la calle Tudelillas a propuesta de la Asociación vecinal Cuatro Caminos Tetuán, a la cual pertenecía el insigne filósofo, científico y escritor que presidió el Ateneo de Madrid.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al área que corresponda para instalar un elemento conmemorativo escultórico de materiales anti vandálicos, como homenaje a Carlos Paris en los jardines que llevan su nombre, para que trascienda su importante labor cultural y artística en el Distrito.

*“Sí, gracias. El 30 de junio de 2014 se puso el nombre de Carlos París a los jardines situados junto a la calle Tudelilla a propuesta de la asociación vecinal Cuatro Caminos-Tetuán, a la cual pertenecía el insigne filósofo, científico y escritor que presidió el Ateneo de Madrid. El Grupo Municipal de acuerdo con lo establecido hace la siguiente propuesta:*

*Que esta Junta Municipal o en su caso inste al Área que corresponda para instalar un elemento conmemorativo escultórico de materiales anti-vandálicos como homenaje a Carlos París en los jardines que llevan su nombre para que trascienda su importante labor cultural y artística en el Distrito.”*

Interviene a continuación, D<sup>a</sup>. Ángela Granero Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Hola, muy buenas tardes a todas y a todos. Eh... nada... respecto a esta proposición informar que es algo que ya se está realizando. Se hizo hace tiempo un concurso. Ya hay una escultura hecha. Solamente quedaría instalar la peana y la escultura en sí en el parque. Nada más. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

*“Vale, gracias. Bueno votaremos a favor de la iniciativa porque además nos parece muy positivo, precisamente con un vecino de Tetuán, se rinda este homenaje. No obstante pues me*

*ha sorprendido lo que ha dicho la compañera que ya se estaba realizando. Bueno pues espero que se realice con la mayor brevedad posible y sobre todo que se gestione con rapidez. Gracias."*

Por parte del Grupo Municipal Popular interviene su Vocal Vecino D. Miguel Martínez Truchaud:

*"Sí, muchas gracias Presidenta. Nada, por parte del Grupo Municipal Popular simplemente señalar que vamos a votar a favor y solicitar al equipo de Gobierno que esperemos que dentro de un año no vengamos con una pregunta ¿qué hay del estado de ejecución de esta proposición? Nada más."*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Socialista, e interviene su Vocal Vecina, D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*"Sí. Voy a leer en un momentito un poquito de la biografía de Carlos París por si alguno no lo recuerda y que veamos cual son las razones por las que hacemos esta propuesta: Filósofo, científico, escritor, catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Madrid, presidente del Ateneo reelegido democráticamente por cuatro mandatos consecutivos, director de la revista internacional 'Theoría', estudioso de nuestra civilización, lúcido hasta sus últimos días. Un currículo sobresaliente para una distinción. Añadir su esfuerzo al relacionar el conocimiento científico con la filosofía, el valor de su pensamiento ante la repercusión negativa del poder sobre la ciencia y la tecnología. Sus conclusiones sobre lo engañoso de un capitalismo especulativo y financiero que solo beneficia a una minoría. Su admiración por los que luchan en pro de la libertad y la humanidad. El reconocimiento de que la producción y la información veraz debe residir en la colectividad. Su participación en movimientos vecinales y su destacada colaboración en la fundación de la Asociación de Vecinos de Cuatro Caminos. Por tanto vecino de nuestro Distrito, ilustre vecino.*

*Por lo cual creemos muy importante que se ponga... que se instale un elemento escultórico conmemorativo. Decimos anti-vandálico... es obvio, dado que hay muchos vándalos que destruyen el mobiliario urbano. De hecho han desaparecido dos báculos, concretamente uno de ellos estaba situado en los jardines de Carlos París, precisamente por eso hacemos hincapié en que el material sea anti-vandálico.*

*No sé si ya está haciendo o no se está haciendo algo al respecto. Lo que sabemos es que esta propuesta se hizo ya hace dos años estando el Partido Popular en el gobierno. Y como todavía se viene arrastrando y no vemos resultados es por lo que traemos aquí este recuerdo para ver si efectivamente se acomete. Nada más."*

Interviene el Grupo Municipal de Ahora Madrid, y toma la palabra la Vocal Vecina D<sup>a</sup>. Ángela Granero Martín:



*“Nada, eso como ya he dicho es algo que... la escultura ya está hecha, que sólo queda instalarla. Y nada, por otro lado decirle al Grupo Popular que no se preocupe que no va a tener que traer una pregunta, que va a estar, vaya. Nada más. Muchas gracias.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 8.- Proposición nº 2018/0147514 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Día del Libro.**

Debatida y votada conjuntamente con la incluida en el punto número 5 del Orden del Día.

**Punto 9.- Proposición nº 2018/0147515 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al edificio de la calle Jerónima Llorente nº 10.**

*[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y doce minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Ángela Granero Martín, regresando a las diecinueve horas y catorce minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, tomando la palabra la Vocal Vecina D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Gil Parras:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2018 RELATIVA AL EDIFICIO DE LA CALLE JERÓNIMA LLORENTE 10

El edificio a medio construir ubicado en la calle Jerónima Llorente,10 se ha convertido en el continuo foco de quejas de los vecinos de la zona. Fue levantado durante el boom inmobiliario pero entendemos que la crisis económica impidió la finalización de las obras. Los vecinos de los inmuebles colindantes se quejan de filtraciones de agua y humedades además del peligro para los peatones porque tiene todas sus plantas llenas de escombros y vigas sueltas.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se lleve a cabo una inspección sobre su estado y que, para garantizar la máxima seguridad de los vecinos, se proceda a solicitar a los propietarios -o en su caso se proceda de forma subsidiaria- a la retirada de los escombros que se encuentran apilados en las distintas plantas.

*“Muchas gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Y buenas tardes a los vecinos que nos acompañan, y a vecinas que nos acompañan esta tarde. El edificio a medio construir ubicado en la calle Jerónima Llorente nº 10 se ha convertido en un foco continuo de quejas de vecinos de la zona. Fue levantado durante el boom inmobiliario pero entendemos que la crisis económica impidió la finalización de las obras. Los vecinos de los inmuebles colindantes se quejan de filtraciones de agua porque el forjado está desnudo y entendemos que los materiales no son eternos. Y llevan años soportando daños en sus viviendas debido al abandono del edificio. Además del peligro que para los peatones supone los escombros y las vigas sueltas que se acumulan en todas sus plantas. Así que el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición y es que se lleve a cabo una inspección urbanística sobre su estado, y que para garantizar la máxima seguridad de los vecinos se proceda a solicitar a los propietarios, o en su caso se proceda de forma subsidiaria, a la retirada de los escombros que se encuentran apilados en las distintas plantas. Gracias.”*

Interviene a continuación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Gracias señora Presidenta. Nosotras estamos a favor de garantizar la máxima seguridad a todas las vecinas y a todos los vecinos. Esta edificación cuenta con una licencia de obras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que actualmente está caducada. Y lo que vamos a hacer va a ser realizar una valoración conjunta con ellos porque el edificio pertenece... se encuentra ubicado dentro de una API, de un Área de Planeamiento Incorporado. Y vamos a desarrollar las actuaciones que resulten de esta valoración conjunta, previa inspección de la obra.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

*“Gracias. Bueno esta propuesta precisamente trata de seguridad, prevención y cumplimiento de las normas. Evidentemente es un verdadero peligro tal y como está la situación actualmente. Sí creo que es necesario que el Pleno no se convierta en Línea Madrid y tengamos que traer ese tipo de situaciones. Ustedes como Gobierno deberían de controlar si hay una licencia urbanística caducada, si se está produciendo un peligro en la calle, porque a veces me da la sensación que los grupos políticos de la oposición nos convertimos en Línea Madrid, en el que traemos sugerencias, problemas de los vecinos, cuando ustedes ya tienen un canal habilitado precisamente para escuchar este tipo de quejas. Entonces... bueno... pues es que si no lo hubiera traído el Grupo Socialista puesto esto podría seguir eternamente en el tiempo. Entonces yo me pregunto si es que ustedes no realizan este tipo de inspecciones, no lo controlan. Porque si ustedes ven que un edificio está... es que no sé porque se rien, no sé si es que les hace gracia, pero es que a mí no me hace gracia. Si yo viviera allí y veo un edificio en estas condiciones y que se me puede caer pues una viga o cualquier cosa pues no me haría gracia. No sé, creo que*



*deberían de ser ustedes un poco más serios y efectuar lo que es un control del Distrito, de las licencias que se entregan, y del estado en el que está la calle. Gracias.”*

Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*“Nosotros vamos a votar a favor.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Parlamentario Socialista, e interviene su Vocal Vecina, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Gil Parras:

*“Muchas gracias de nuevo pero a mí tampoco me causan ninguna gracia tener un edificio de hace más de diez años en construcción. Si ha caducado la licencia no sé a qué estaban esperando para actuar. Yo creo que los que están sufriendo las consecuencias ahora mismo son los vecinos. Y esos vecinos están sufriendo humedades en sus casas, y ellos necesitan tener unas condiciones mínimas de salubridad. Yo creo que es un derecho y creo que deberíamos... desde el Grupo Municipal nuestra intención es arrancar un compromiso de esta Junta para que tome medidas y que ayude a los vecinos afectados. Nada más.”*

Para terminar, se da paso de nuevo, a la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D<sup>a</sup>. Irene Prior San Julián:

*“Gracias señora Presidenta. Está perfectamente controlado el tema de la obra. Y ya he comentado que vamos a trabajar conjuntamente para solucionar este problema lo antes posible.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 10.- Proposición nº 2018/0147702 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa a la realización de una campaña de sensibilización y detección precoz sobre trastornos alimentarios.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición e interviene la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Sofía Karina Choy Castillo:

Desde Cs solicitamos a esta Junta o al órgano competente a la realización de una campaña de sensibilización y detección precoz sobre trastornos alimentarios.

*“Sí, Buenas tardes. Queremos agradecer en primer lugar a la asociación ADANER que nos ha apoyado y asesorado en la elaboración de esta proposición. Como todos sabemos la anorexia y la bulimia son trastornos del comportamiento alimentario, denominado TCA. La anorexia nerviosa y la bulimia son trastornos del comportamiento alimentario. La anorexia en estos casos restringe la ingesta de alimentos haciendo dieta, ayuno e incluso ejercicio físico excesivo. Casi no comen y lo poco que ingieren se convierte en una obsesión. Aquellas personas que sufren de anorexia sienten un miedo real a engordar y tienen una imagen distorsionada tanto del volumen como la forma real de su físico. Por ello no pueden mantener un peso corporal normal. Mientras que las personas que padecen de bulimia recurren a los atracones y a purgas posteriores, ingiriendo grandes cantidades de alimentos y después tratan de eliminar las calorías mediante el vómito, tomando laxantes, haciendo ejercicios físicos en exceso o mediante una combinación de varias de estas acciones. Con el tiempo esto puede resultar peligroso, tanto físico como emocionalmente. También puede provocar comportamientos compulsivos, es decir comportamientos que son difíciles de evitar.*

*Los trastornos en la alimentación son patologías muy graves que pueden llevar en algunos casos a la muerte. No olvidemos que la anorexia y la bulimia no son... no es rendir un culto al cuerpo sino un trastorno de la alimentación. Sin embargo su detección precoz podría aumentar la probabilidad de una curación más rápida y efectiva de los pacientes. Existen muchas pistas que ayudan a detectar si una persona está empezando a desarrollar estos tipos de trastornos. Por ejemplo las cantidades de alimento son cada vez más pequeñas; buscar algún pretexto para evitar contacto con familiares y amigos; aislamiento; irritación; cambios de humor que van de la depresión a la euforia; la pérdida de peso injustificada; empieza a prepararse la comida y ver al detalle el valor nutricional de los alimentos, en estos casos las calorías; la negación de estar padeciendo un problema con la alimentación; insomnio; desconcentración; juegan con el plato y desmenuzan los alimentos; cada vez que comen van al baño; y sobre todo nunca reconocen que están adelgazando y aseguran que están gordos.*

*En 2015 Madrid tenía 3.141.991 habitantes empadronados, de los cuales 506.618 eran menores de 18 años, lo que supone un 16,2% de la población total; de los cuales el 49% eran mujeres, hablamos de 248.243 personas, y un 51% pues la población masculina, 258.375 hombres. Tetuán tiene un 12,7% de población total de menores de 18 años, es decir 18.380 según las estadísticas del 2015. Por ello, por toda esta propuesta y estas estadísticas nosotros estamos enfocando esta propuesta y pedimos desde Ciudadanos solicitando a esta Junta, o al órgano competente, que realice una campaña de sensibilización y detección precoz sobre los trastornos alimentarios, trabajando de la mano con asociaciones del Distrito que estén centradas en el tema, por ejemplo como ya he mencionado ADANER. Y pidan su colaboración para el desarrollo de un programa específico sobre trastornos alimentarios. Por ejemplo ¿dónde acudir?*



*¿a quién pedir ayuda sobre una sospecha que alguien esté padeciendo esta enfermedad en silencio? y ¿a qué centro acudir o un teléfono de contacto?*

*En la programación de los centros sociales, bueno el centro social comunitario Punto Joven, centros socio-culturales, centros de igualdad, centros de inmigración, se haga especial difusión sobre el tema mediante charlas, folletos y cartelería.*

*Punto tercero sería elaborar un plan estratégico de cara a la prevención y detección precoz de esta enfermedad, enfocada a los padres y profesores del Distrito. Dando charlas, mesas informativas, invitando a personas que hayan padecido anorexia y bulimia y que hayan salido airosas de esta enfermedad, o familiares que cuenten sus historias. Además de una difusión acorde a la gravedad del problema, sobre trastornos alimentarios para que todo se entienda y haya una sensibilización con respecto a esta enfermedad. Gracias.”*

Interviene a continuación, D<sup>a</sup> Elena Cabezón Ferrer, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Bueno, yo cuando leí la proposición que hicisteis, que ponía solo trastornos, campaña y detección precoz de trastornos alimentarios no sabía muy bien a que te referías. Porque es verdad que se están haciendo campañas sobre una alimentación saludable y más ejercicio físico, etcétera ¿no? Ahora que ya me concretas más... vamos, bueno no solo es una... la anorexia y la bulimia no es un trastorno alimenticio. La anorexia y la bulimia es un trastorno mental, que es mucho más grave de lo que estás diciendo, que se enfoca hacia la comida. Pero vamos, quiero decir ¿no te has preguntado nunca por qué no se hacen campañas sobre la anorexia y la bulimia, si has hablado con ADANER? Pues porque son... se sabe que no son beneficiosas pero no se sabe hasta qué punto son perjudiciales. Incluso gente que está en tratamiento le viene fatal porque además hay un efecto llamada, quiero decir, es como si haces una campaña contra la depresión. A lo mejor a la gente pues le puede venir bien o mal saber lo que es la depresión, pero quien está sufriendo la depresión a lo mejor lo que consigues es que se tire por la ventana. Entonces son unas... yo, me parece que es un tema tan serio, porque insisto es una enfermedad mental, no es una cosa de que quieren ser más delgadas y que no se dan cuenta. Es una enfermedad mental que da una tipología de personas, efectivamente mayoritariamente adolescentes y mujeres, pero que son perfeccionistas, que no tienen frustraciones porque todos sus conflictos los enfocan hacia la comida que es lo que pueden controlar. Pero es como... le da a la comida como si fuese otra cosa, quiero decir.*

*Entonces yo... la Junta de Distrito yo creo que poco puede hacer. Voy a decir que la detección precoz es muy difícil porque hay gente que la bulimia sale, a lo mejor cuando ya la están padeciendo seis años, porque la anorexia no son esas personas que vemos que pesan 30 kilos. Hay gente que está delgada que se ve todavía gorda y todo eso y nadie se da cuenta, nadie. Porque lo que has dicho tú de que adelgazan, de que hacen mucho deporte, de que hacen todo eso pasa muchas veces inadvertido. Es cierto que si hay un conjunto de cosas que se pueden*

*prevenir pues bien, pero tienen que ser profesionales porque lo único que me han dicho, he hablado con gente, con familiares de gente que tiene anorexia y bulimia, que funciona bien son las unidades que hay en los hospitales dónde hay un tratamiento ambulatorio que están... que funcionan... que están compuestas por psicólogos, psiquiatras, endocrinos, dentistas porque al vomitar se estropean los dientes, y ginecólogos porque pierden la regla, etcétera.*

*Entonces me parece que lo que hay que hacer, esta proposición yo la enfocaría hacia... que ya sé que existe en la Comunidad de Madrid un consejo de seguimiento de estas enfermedades y que controlan los grandes hospitales y los centros de salud, que es dónde normalmente vas al centro de salud porque tiene otros trastornos además de éste y entonces a partir de ahí se manda a las unidades especializadas en los hospitales. Yo haría una propuesta... o sea me referiría a que esto se dirigiese a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de la que vosotros sois socios del gobierno, para que hiciesen más hospitales y con más plazas el tratamiento ambulatorio de esta enfermedad. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

*"Gracias señora Presidenta. Mire, yo creo que no es cuestión de echar las culpas a la Comunidad de Madrid o que la responsabilidad recaiga en una u otra institución.*

*Evidentemente se trata el problema de la bulimia y la anorexia relacionada con la comida pero se trata de un problema psicológico, que debe ser tratado en todos los ámbitos y no solamente en el ámbito del hospital. No solamente en el ámbito de los hospitales. Y la Junta de Distrito puede hacer mucho. Igual que hace campañas para que la gente participe, para que la gente se conciencie, para que vaya a la huelga, cosa que me parece muy bien el día ocho. Para otra serie de circunstancias puede hacer también campañas para que los padres y los adolescentes se conciencien de los trastornos alimentarios que no son, y lleva razón la Vocal de Ahora Madrid, la bulimia y la anorexia, aunque están relacionados pero también. Pero hay otros factores como puede ser la ingesta de azúcares, grasas, la obesidad, la falta de educación física o del ejercicio, etcétera, etcétera. Por lo tanto yo creo que todos debemos de colaborar, que la proposición que trae Ciudadanos está bien traída porque lo que se trata simplemente de que la sociedad se conciencie, y sobre todo los padres estén más atentos para que se detecten precozmente ciertas enfermedades, o ciertos aspectos que van a perjudicar a los niños y en su desarrollo futuro. Y desde ese punto de vista contáis con el apoyo del Partido Socialista, que insisto que no solo trataría el tema como bulimia y anorexia sino como trastornos alimentarios mucho más amplios: de las dietas... los bollos que se comen en los colegios, etcétera, etcétera. Pero que la Junta no se puede eximir de su responsabilidad. Tiene responsabilidad y puede hacer mucho para que esto se pueda arreglar. Muchas gracias."*

Interviene D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Ramos, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular:





*“Muy buenas tardes a todos, a todo el público presente y al resto de los componentes del Pleno. Efectivamente nosotros adelantamos que vamos a votar a favor por muchas razones. La ponente ha expuesto una cantidad de datos que podemos complementar, pero el perfil mayoritariamente es mujer joven o adolescente, básicamente, y hay determinados elementos que se han dicho por todos los ponentes, por todas las personas que han hablado, es la mortalidad de la anorexia. Está entre un dos y un ocho por ciento y es la enfermedad mental con mayor mortalidad. Es un tema muy serio, pero yo creo que porque sea serio no implica que una Junta Municipal o el Ayuntamiento no tenga que tomar cartas en el asunto. Efectivamente también creemos... y el texto es ‘detección precoz y sensibilización’, creemos que es importantísimo la detección precoz. En ese orden de cosas la detección precoz tiene que haber determinados agentes como son los padres, son los educadores, son los pediatras y evidentemente incluso los propios amigos del entorno del joven. La Comunidad de Madrid, como bien anunciaba D<sup>a</sup> Elena, además de los recursos que ella comentaba, existe lo que es en la Escuela Madrileña de Salud una serie de recursos de toda índole, de índole informativo y de sensibilización que hace referencia explícita a esta cuestión y propone, o provee una serie de materiales muy en particular para el ámbito educativo, concretamente una guía que les muestro aquí, pero que la tienen ustedes en la página web, de la Escuela Madrileña de Salud, para los educadores con objeto de sensibilizar y de detección precoz.*

*Por tanto nosotros vamos a votar que sí a esta proposición. Nos parece que todas las Administraciones Públicas en un tema tan serio tienen que estar coordinadas, y utilizando todos los recursos conjuntos de todas ellas. Y también lo único que queríamos adicionalmente decir es en colaboración aparte de las asociaciones de las AMPAS. Porque efectivamente el ámbito educativo y donde los padres, que son dos grandes agentes los padres y los educadores, pueden llevar a esa detección precoz. Hablaba usted, y con esto acabo D<sup>a</sup> Elena, que decía que es muy difícil detectar. Es muy difícil, nadie lo discute, pero sí que hay síntomas que alertan de la posibilidad. Todos aquellos, también concretamente los pediatras, la Sociedad Española de Pediatría alerta a este particular, todos aquellos que están en relación con este público objetivo pueden ayudar a una detección precoz. Por tanto darles a conocer a estas personas los síntomas de alerta, hacer una sensibilización, contar con las AMPAS, contar por supuesto también con las asociaciones desde esta Junta Municipal y utilizar los recursos de índole informativo y de otra naturaleza de otras Administraciones nos parece perfecto. Gracias.”*

La Concejala Presidenta concede el turno de nuevo al Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, tomando la palabra su Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno:

*“La verdad es que me ha dejado anonadado, se lo digo así de claro. Y creo que ha hablado con tan poquita empatía de algo que afecta a la vida de las personas, que la verdad me ha dado hasta pena. Se lo digo muy tristemente. Y aquí está la presidenta de la asociación ADANER y la verdad es que quería hasta contestarle ella. Porque es que... mire, le voy a decir un par de*

cosas. Fíjese que no sé porque me daba la impresión cuando estaba al mediodía en casa que me iba a decir esto. Y le voy a decir una contestación, le voy a explicar donde se actúa, porque me lo había apuntado antes: en la Administración a nivel sanitario se actúa evidentemente dando un tratamiento; la orientación de familias y enfermos se encarga de darla el propio colectivo. Pero es que la sociedad también fomentando la participación; campañas de sensibilización para... ¿sabe para qué? Para ejercer sus derechos constitucionales a la salud, artículo 43 de la Constitución.

La anorexia, la bulimia nerviosa o trastornos de alimentación no especificados, la evaluación y diagnóstico la realiza un profesional de salud mental pero la detección precoz en el hogar es vital. Y la mayor parte de la población no tiene ni idea de cómo detectar unos síntomas. Por lo tanto cualquier campaña de sensibilización es poca. ¿Sabe por qué? porque se mueren, porque se mueren de esta enfermedad, porque no se detecta, porque se vive en silencio y cualquier campaña y cualquier medio que esté en nuestra mano es poco. Las campañas que me ha dicho que hacen un efecto cadena... llamada, llamada. Entonces ¿qué es lo que hacemos cuando hay un problema en la sociedad? ¿Qué es lo que plantea, esconderlo? No mire, aunque escondamos la cabeza debajo de la tierra como un avestruz ya le digo que el problema va a seguir allí. Lo que hay que hacer es destinar recursos. Lo que hay que hacer es aplicar políticas desde todas las administraciones para luchar contra ello. Lo que hay que hacer es apoyar a los colectivos. Ah claro como yo soy un pesado de las subvenciones y todo este tipo de cosas pues mire otra asociación que hace una gran labor social que está en el distrito Tetuán, que está en Comandante Zorita, otra asociación que tampoco tiene subvención. Otra asociación que no ha sido visitada por la Corporación municipal. Entonces, vamos a hablar un poco de manera seria.

Los talleres, cuando dice lo del efecto llamada, claro es que yo creo que lo primero es cogerse esto, leérselo y darse cuenta el tipo de talleres que se dan. ¿A usted quien le ha dicho que los talleres que se dan son de una persona que ha salido de la anorexia y se dedica a contar su experiencia en la anorexia? No. Son talleres en positivo y probablemente las personas... hay otro tipo de talleres, que es el que dan los padres, los familiares pero ¿para quién? Para padres, familiares, para personas que están viviendo esa misma situación. Es que creo que hay que venir aquí un poco informado y darnos cuenta que es que los talleres que están dando los colectivos de personas que han sufrido la anorexia no son las que se dedican a contar su experiencia a personas que están sufriendo la anorexia o la bulimia. Es que creo que es necesario encajar un poco la situación.

Según me habían comentado iban a votar en contra, y van a votar a favor entonces... y usted por lo que me ha dado a entender es que van a votar en contra porque no hay ninguna competencia, bueno... pues... No obstante agradecer a los otros dos Grupos el apoyo en la iniciativa y la sensibilización. Gracias."

Se da paso de nuevo, a la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Elena Cabezón Ferrer:



*“Vamos, lo de la empatía sí a lo mejor me he expresado yo mal. Precisamente yo he estado hablando con personas con familiares anoréxicos, por eso hablo de lo que me ha contado ella. Que de las campañas de sensibilización a nivel general no valen para nada, que incluso las pueden perjudicar. Que por ejemplo lo primero cuando se dice una vida... alimentación saludable, deporte... por ejemplo, cuando una persona está pasando una crisis, y está aquí la directora de ADANER, no sé si a lo mejor lo estoy diciendo mal, lo primero que se dice a las familias es que en casa no se hable ni de cuerpos, ni de deporte, ni de comida, entre otras cosas. Entonces, a grupos muy especializados, la familia por ejemplo, claro la familia... sobre todo los de los médicos de los centros de salud, los de centros de salud mental y luego el tratamiento en unidades multidisciplinarias es lo que me han dicho que es lo que funciona. ¿Cómo no voy a estar...? sí, vamos a ver iba a decir si conozco a gente, pero el tema es que una campaña de sensibilización así por las buenas y luego que la Junta se encargue. Es que la Junta, a mí me parece que no tiene capacidad para eso. Que vayan a dar charlas a los colegios me parece muy bien y lo que decía, o a las AMPAS en los colegios que los que haya, que no hay en todos, pero que quiero decir que tienen que ser verdaderos profesionales, y puede ser ADANER porque yo sé que ADANER está en la Comunidad de Madrid, en el Consejo de seguimiento, por ejemplo, yo creo ¿no? Entonces, que son profesionales. Sí por eso te digo, entonces que desde ahí es donde se tiene que trabajar. Y lo que hace falta, y lo que me han dicho que hace falta, y que da muy buen resultado que no es tratamiento hospitalario, es tratamiento ambulatorio hospitalario, no ingreso. Sino que van por ahí, dónde se les da terapia a las familias, dónde se les da terapia a las niñas, etcétera, o sea que... Y no voy a votar en contra, votaré a favor, lo que pasa es que me parece que la capacidad de la Junta para esto es muy limitada.”*

Toma la palabra, también del Grupo Municipal de Ahora Madrid, su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

*“No sé si queda algo de tiempo pero es muy breve. Yo creo que lo último que se necesita para un asunto así, y créanme lo conozco bastante bien es que empecemos a lanzarnos los trastos a la cabeza y que no hagamos un plan de verdad, serio para este trastorno. Que es un trastorno mental, que es un problema gravísimo que están sufriendo muchas personas; que se lleva todos los años la vida de muchos miles de personas, no solamente mujeres y no solamente jóvenes y adolescentes sino también muchas personas de 30, 40, 50 años que padecen anorexia porque es un problema mental de disociación de la realidad entre la percepción de su propio cuerpo y la realidad de su cuerpo. Y es un problema mental y lo que necesita fundamentalmente, y principalmente es que se haga un plan serio, desde arriba. No se puede limitar esto a tres frases, y mucho menos con la intencionalidad de decir que la Junta hace o deja de hacer. Lo fundamental son las unidades de tratamiento de los trastornos alimenticios en los hospitales. Eso es fundamental, y es fundamental que desde el Ministerio de Sanidad hasta la Junta Municipal de cualquier distrito todas asuman su papel. Que tiene que haber una unidad, no solamente en el Hospital de La Paz, sino tiene que haber una unidad en todos los hospitales de*

*este país. Que tiene que haber muy claramente los medios suficientes, la dotación de personal, la dotación de medios, la formación y la información a las familias que es fundamental, porque en muchísimos de los casos el principal problema que hay es la desesperación de las familias sobre una enfermedad que no entienden y que son incapaces de tratar. Eso es fundamental. ¿Y las campañas? depende de cómo se hacen, porque las campañas no pueden ser publicitar cuestiones sino las campañas tienen que ser dar información muy clara, no solamente sobre los riesgos sino también sobre los tratamientos, sobre las posibilidades que hay de salir. Que de la anorexia no se sale jamás, sino que se controla, pero no se sale jamás. Y también hay que incidir muy claramente en que los principales profesionales de la salud mental especializados en este tipo de trastornos tienen que ser quienes lideren todas las acciones que hagan todas las entidades y todas las asociaciones. Tienen que ser directamente... tiene que haber una mesa de profesionales y de expertos sobre los trastornos alimenticios de este tipo y no se puede hacer, simplificar una proposición tan importante y un tema que afecta tanto a la salud de muchísimas personas, no solo en este país sino sobre todo en todo el mundo occidental, con una frivolidad y tratar de acusar y lanzarse los trastos a la cabeza entre Administraciones. Sin la colaboración, sin los medios, sin los profesionales adecuados, sin el estudio y sin el rigor adecuado todas las campañas que hagamos serán baldías.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, dando la Concejala Presidenta a continuación la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández para una cuestión de forma:

*“No, solamente... entendemos que cuando se interpela al Grupo de Gobierno creo que debe contar con las mismas reglas de juego que contamos el resto de los Grupos. Es decir, creemos que la Vocal que ha defendido el criterio de Ahora Madrid en principio está suficientemente capacitada como para defender esa proposición, y no tener una segunda intervención, que yo creo que es querer retorcer mucho el reglamento. ¿No? Entonces si es cuestión de tiempo empezaremos a pedir sistemáticamente... yo empezaré a pedir también que se me abra, que se me desdoble el tiempo de intervención a mi Grupo, claro.”*

La Concejala Presidenta:

*“Pero, han hecho un reparto de tiempo, o sea...”*

Interviene también el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

*“No, no, no señora Presidenta. Yo, estando en parte de acuerdo, yo creo que pueden hablar los dos siempre que estén en el límite del tiempo asignado. Pero en este caso no han estado, no insista porque han estado el doble, el doble, el doble exactamente. Entonces lo que creo es que las reglas sean iguales para todos. Yo creo que pueden intervenir los dos, siempre dentro de los*



*minutos que tienen, pero utilizar solo esos minutos y no el doble como se han utilizado. Y en caso de que se les dé el doble a Ahora Madrid se nos dé también a los demás cuando podamos intervenir."*

La Concejala Presidenta:

*"Perdóneme D. Alberto, y usted D. Manuel pero la Secretaria tiene aquí su móvil dónde se controla el tiempo, y en cuanto se pasan los diez segundos del tiempo ella me avisa y yo digo por favor vayan terminando."*

D. Alberto Mateo Otero (Portavoz del Grupo Municipal Socialista):

*"Yo lo tengo también aquí y se han pasado el doble."*

La Concejala Presidenta:

*"Por favor, estoy yo ahora en el uso de la palabra. D. Alberto."*

D. Alberto Mateo Otero:

*"Pero es que se han pasado el doble... que a lo mejor no le funciona el teléfono..."*

La Concejala Presidenta:

*"Pues a lo mejor no le funciona el teléfono. Pero, en cualquier caso... el tiempo, me dice ella está controlado en el Acta. Que tenemos el Acta y se puede ver y ustedes verán como cuando yo digo normalmente a los diez segundos, intento no interrumpirles en mitad de una frase... por favor déjenme terminar... intento no interrumpirles en mitad de una frase, cuando pasan los diez segundos les aviso. Ya he avisado hoy a algunas personas. Ustedes no siempre dejan de hablar en este mismo segundo, sino que normalmente prolongan cinco segundos, seis segundos, diez segundos, depende; pero ellos dos han repartido el tiempo. En cualquier caso lo controlaremos en el Acta."*

*Ah, es que según me dice está usted en un error porque su tiempo no son tres, son cinco, porque es el Grupo de cierre... bueno, eso es la escaleta... en la escaleta que yo tengo ellos tienen asignados cinco minutos y se han pasado en veinte segundos. De todas maneras lo podremos comprobar en el Acta."*

*Pasamos al punto siguiente."*

**Punto 11.- Proposición nº 2018/0147703 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa al estado de la calle Clavelinas.**

*[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón, regresando a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos.]*

*[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos.]*

*[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra, por cinco minutos, al Grupo proponente para la defensa de la proposición, interviniendo su Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno:

La situación de abandono de la calle Clavelinas es alarmante. Lleva años sin podarse, existen árboles muertos que siguen plantados, con el riesgo que eso supone. Las jardineras están rotas, a algunas hasta les faltan parte de los embellecedores de piedra. Las bocas de riesgo están desenterradas y a la vista de todos. No hay limpieza y se acumulan restos en los setos desde hace meses. Las escaleras están rotas, con el peligro que supone para los vecinos de la zona. A esto se suma la falta de iluminación (hay pocas farolas y muy separadas) por lo que existe una clara sensación de inseguridad. Y además se incumple la normativa de ruidos de forma sistemática.

Por todo ello, desde Ciudadanos - Partido de la ciudadanía - instamos a la Junta de Distrito o en su caso al órgano competente a que se poden los setos, se retiren los árboles o plantas muertas, se lleve a cabo una operación de limpieza en profundidad de la zona. Se arreglen los desperfectos de las jardineras, las aceras y las escaleras. Que se aumente la iluminación de la calle. Y que se haga cumplir la ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica de la Ciudad de Madrid.

*“Vale, lo sabía. Lo de siempre, claro, cinco minutos. A ver volvemos aquí con Línea Madrid. Vamos a ver, como Línea Madrid no funciona muy bien, los vecinos se han dedicado a llamar a la policía, poner quejas, porque está todo destrozado, pues bueno. ¿Es que esto está destrozado? no. Es una calle que está en el barrio Valdeacederas, que bueno se caracteriza por tener unas escaleras porque es una zona con mucho desnivel, y bueno pues yo creo que estas escaleras llevan... esta calle lleva sin arreglarse, no sé, veinte años. Primero, no cumple la normativa de accesibilidad, y concretamente los portales 26, 23, 21, 25 y 27. Esos portales están en medio de las escaleras y pues es que no hay ni rampas ni no hay nada... seguro que me van a decir que lo van a hacer, que está planificado. Básicamente pues está en medio de las escaleras las puertas de*



*estas viviendas, en las escaleras, entonces básicamente no puede acceder una persona con movilidad reducida. La iluminación es escasa en toda la calle y en el tramo de las escaleras pegado a la iglesia a mí me da la sensación que es que los vecinos juegan a las tinieblas, porque es que no se ve nada. Es que yo vivo al lado y paso todos los días por allí. Y la parte que está en la iglesia, como está la iglesia no hay farola. Y hay dos farolas, una al inicio y otra al final de las escaleras, pero si lo ven en las fotos no hay ninguna. La clínica dental pues eso, que mejor que no pase nadie porque total como no puede acceder nadie con movilidad reducida y con la oscuridad, pues eso. Al final ¿qué es lo que ocurre? Lo de siempre, la sensación de la oscuridad que es lo que nos lleva a la inseguridad. Y claro, el miedo de la gente es muy libre, y la gente pues si está a oscuras pues tiene sensación de inseguridad y eso lleva a lo que lleva. El estado en el que se encuentran las escaleras en sí, pues bueno es dantesco. La verdad es que da un poco hasta vergüenza verlo.*

*Porque es que estas personas pagan sus impuestos, pagan... todos sus impuestos... normal, como cualquier ciudadano y ellos no tienen ningún tipo de beneficio, no se arregla, no se mantiene. Esto es lo normal: faltan trozos de escaleras, el cemento en algunas partes de las aceras es inexistente; las jardineras, lo de las jardineras de esto... es que no entiendo como se ha podido llegar a un estado de degradación así, en el que cuando esto llueve toda la arena se cae en las escaleras y eso se convierte pues en una zona de barro. No sé, no entiendo por qué no hay un mantenimiento.*

*Y luego ya, pues si nos ponemos a hablar de la basura ya sabemos que el tema de la basura es el de siempre: el pliego, el famoso pliego, la herencia recibida y pues eso... Aquí hay un cojín en una zona ajardinada, que se puede ver. Yo calculo que tendrá más o menos unos cinco o seis años y esto es lo de siempre. El jardinero no limpia y el barrendero no limpia los jardines. Resultado: pues entre pitos y flautas la casa sin barrer. Y el resultado pues es que hay un cojín que lleva cinco años. Un cojín, unos zapatos... es que... sí quería hablar del tema de las... es que lo de esta calle tiene traca porque es que no hay nada que esté bien hecho. Luego las salidas de riego están... es además muy llamativo, yo creo que son... es un nuevo proyecto del Ayuntamiento de Madrid, que es que las bocas de riego estén unos cuarenta centímetros por encima del nivel del suelo y aquí nadie se ha planteado que esto esté así. Aquí la basura crece porque las plantas no, aquí no... además que este Gobierno que está tan a favor de las plantas, de la vegetación, pues aquí tienen un montón de jardineras totalmente abandonadas, sin ningún tipo de mantenimiento, sin incluir ningún tipo de riego, no se ha plantado nada. Está todo así, abandonado, entonces pues sí esperamos que se tomen medidas para poder solucionar la situación de los vecinos. Que la verdad, pues están bastante mosqueados porque la verdad el estado de abandono de su calle en pleno distrito de Tetuán... y yo sí quiero hacer... pues me gustaría pensar que igual que tienen el mismo interés en la Gran Vía, en peatonalizarla, en realizar muchísimas modificaciones, que están todo el día... pues mire esta pequeña calle que está en el barrio de Valdeacederas pues les aconsejaría que también muestren interés por ella.*



*Porque los vecinos de esta calle pagan los mismos impuestos que los de la Gran Vía. Entonces... bueno ya en segundo turno continuaré con el relato de los horrores. Gracias."*

La Concejala Presidenta da la palabra, por cinco minutos, al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

*"Muchas gracias Presidenta. Le voy a dar la razón en algunas cuestiones porque es cierto que es una calle que se encuentra en bastante estado de degradación en muchas partes. Las jardineras por ejemplo que usted comentaba que por qué no se plantan, pues le voy a dar la razón de por qué ahí no se plantan: porque no se puede, porque cuando se hicieron no se hizo la correcta impermeabilización de las jardineras y no se puede plantar absolutamente nada. Claro, esas eran las buenas gestiones... es que es muy difícil ahora mismo arreglar en cuatro años los 25 años de horrores que sus socios de gobierno nos han dejado. Es bastante complicado.*

*Por ejemplo hablaba usted de la normativa de accesibilidad. Es muy complicado también que ahí haya accesibilidad para personas, no con movilidad reducida que se pueden entender como personas con bastón, con dificultades por la edad, etcétera, sino con silla de ruedas ni poniendo rampas, porque sería una rampa de una pendiente del 40%. Y eso, vamos, por ahí anda Luis, se le pondrían los brazos como a Conan. Realmente eso es imposible. La orografía del distrito y de esa zona principalmente, que es una colina, es la que sí es difícil. Pero si le tengo que decir... vamos no es una colina, solamente es una cosa que está más alta que lo del otro lado, pero bueno. Lo que sí le tengo que decir es que efectivamente tiene el pavimento en mal estado, que las escaleras no están bien, que hay una frecuencia de barrido de esa zona, barrido manual, de una vez por semana que nos parece francamente insuficiente. Por eso, según su proposición vamos a votar a favor de que se inste a que se mejore y que se aumente la limpieza.*

*También le tengo que dar la razón en el tema de la iluminación. En la iluminación hay una zona que tiene demasiada diferencia, demasiada distancia entre dos farolas y además que están en una zona en la que hay árboles altos y el haz luminoso no llega bien al suelo. Por tanto se va a instar a que se ponga una nueva farola en el espacio intermedio para aumentar la iluminación.*

*Y también hay que repavimentar esa zona, y tenemos el compromiso también del Área de Desarrollo Urbano Sostenible de pavimentar esa zona. ¿En función de qué? En función de la disponibilidad presupuestaria."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno, dando la palabra por tres minutos al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz D. Alberto Mateo Otero:

*"¿Solamente? Gracias. Solamente para fijar nuestra posición de voto que será a favor."*

La Concejala Presidenta concede el turno al Grupo Municipal Popular, también por tres minutos, tomando la palabra su Vocal Vecino D. Héctor Ayala Quintana:





*“Buenas tardes. Espero que no hagan falta tres minutos. Creo que no. Estoy viendo las fotos del Grupo Ciudadanos. Yo estuve el pasado domingo por allí y cuando llegué a la calle, llegué desde la parte de arriba de la calle y aparte de las vistas, que la verdad que son bastante buenas, dije esto no está tan mal, yo creo que no hay tantos problemas. Empecé a bajar el primer tramo de escaleras y efectivamente como decía D. Antonio, y se ve perfectamente en las fotos, hay un estado bastante desagradable de esta calle. En el primer tramo de escaleras, como también se comentaba, hay un lateral de una iglesia y en el otro lado de la calle tampoco hay portales, con lo cual hasta la mitad de la calle no hay ningún problema de accesibilidad ni nada, en principio. Pero luego en la segunda parte, que es esta foto, en esto es... un trozo de la calle que en parte es como aquí las de la Junta, es decir que se divide en dos lados y luego en un punto intermedio se juntan. En esa parte sí se puede ver en las fotos que a ambos lados hay portales y sí que es verdad que hay un problema de accesibilidad. Cuando estuve yo por allí bajando salió un señor de uno de los portales y precisamente estaba su hijo esperando en el coche y le decía ‘cuidado papá, ten cuidado por esta zona de la calle’. Y entonces se ve que efectivamente para la gente mayor que vive allí creo que es un problema grande ¿no?*

*Decía D. Iván que 25 años del Partido Popular, sí... Hombre, no digo yo que alguna cosa pues a lo mejor se haya hecho mal, pero creo que el cojín este no llevará 25 años. Las latas, esta de Fanta, no sé si a lo mejor estaba entonces la Mirinda hace 25 años, pero vamos esta lata de Fanta creo que no tiene 25 años, Coca-cola tampoco, perdón por las marcas, disculpen. Yo creo que aunque algunas cosas se hayan podido hacer mal ustedes tienen una responsabilidad de gobierno y en esa responsabilidad de gobierno tendrán que actuar. Si hay cosas que no se pueden hacer por determinados informes no se hacen, se dicen y ya está, y no hay ningún problema. Pero por lo menos lo que es la parte que compete al Distrito y que se pueda arreglar yo creo que están para eso. Gracias.”*

La Concejala Presidenta concede el turno de nuevo al Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, por tres minutos, interviniendo su Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Sí, de manera muy breve. Bueno, a ver... hay situaciones orográficas en España también con grandes desniveles y ciudades como Bilbao han instalado escaleras mecánicas. Han buscado soluciones a este tipo de situaciones. Evidentemente el mayor desnivel se produce en la primera parte. La segunda parte, una vez que ya superamos el primer tramo de escaleras que es el que más degradado está, en la parte de la iglesia ahí el desnivel es mucho menor. No tiene nada que ver la primera parte con la segunda parte, entonces... y en la segunda parte se vería afectado exclusivamente la clínica dental y uno de los edificios. El resto están en la otra planta y estamos hablando de que la barrera arquitectónica son tres escalones, no estamos hablando de diez, doce, veinte como quizás la primera parte. Pero bueno, si es cierto que a grandes problemas hay que buscar grandes soluciones.*

*El tema de las macetas que no se puede plantar. Vale, a mí eso me suena a excusa porque el desbroce no está realizado de la manera adecuada, es decir está lleno de vegetación autóctona que allí crece. Entonces el mismo problema puede tener, es decir porque si esa vegetación crece y alcanza una altura de dos metros va a hacer el mismo daño. Entonces, eso es excusa porque vegetación hay. Lo que pasa es que son malas hierbas que están allí creciendo. Entonces tampoco se está realizando un desbroce. Entonces igual que me dice que no se puede plantar de manera adecuada y bueno pues en la parte de arriba sí hay árboles. Si hay árboles deduzco que es porque hay algo plantado, que hay unos cuantos... en la parte de arriba hay árboles y de hecho hay una hiedra que mide como... no sé, cubre el árbol. Entonces es que... es un problema que no... está abandonado. Si es que no pasa nada el decirlo, lo traemos aquí y lo decimos pues mira sí, está abandonado, no se ha planteado.*

*Entonces yo me alegro que me diga que se va a destinar o que se está luchando por una partida presupuestaria para adecentar la zona. De verdad se lo agradezco, porque además probablemente de toda la zona de Valdeacederas, junto con toda la parte del Paseo de la Dirección es una de las calles que más degradada está. Entonces pues espero que sean rápidos, sean eficaces y consigan plantear una solución para los vecinos, que como he dicho antes pagan sus impuestos con regularidad, y al pagar sus impuestos tienen el mismo derecho a vivir en una ciudad y en una calle pues en unas condiciones adecuadas. Gracias."*

Para finalizar La Concejala Presidenta concede el turno al Grupo Municipal Ahora Madrid, por cinco minutos, interviniendo de nuevo su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

*"Muchas gracias. El cojín no sé si lleva 25 años pero yo estudiaba en el instituto que hay al lado, ese era mi instituto, era Tetuán Valdeacederas. Le puedo asegurar que la situación de la calle no ha cambiado en 25 años. Es decir, era un horror, era un horror y es un horror de diseño. Directamente porque las escaleras eran un horror de diseño, las jardineras eran un horror de diseño y todo lo que hay alrededor es un horror de diseño. Oigan, hay que reconocer lo hicieron ustedes. La única posibilidad... nos hablaba D. Antonio porque Ciudadanos ha cambiado bastante en esta legislatura: empezó la legislatura pidiendo informes técnicos para todo, absolutamente para todo y luego ha pasado a decir que poner los pasos de cebra es pintar unas rayas en el suelo, que se hagan bolardos que suban y bajan aunque la cubierta haya que quitarla y se hunda Azca por ejemplo, o que arreglemos o dotemos presupuestariamente gimnasios que no existen ¿no? Han pasado por un montón de fases. Me parecía más prudente lo anterior, sinceramente. Ha hablado de... ahora, la última es escaleras mecánicas. Escaleras mecánicas en las que caben sillas de ruedas ¿entiendo, no? Con unos peldaños enormes.*

*Es decir, todo esto hay que tratarlo con un poco de rigor y lleva tiempo la Junta tratando junto con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, tratando de buscar una solución. Y léanlo ustedes en las Actas de esta propia Junta donde se ha traído algunas veces la calle Clavelinas y se ha explicado que es lo que se estaba haciendo junto técnicos del Área de Gobierno... perdón, de la Junta de Distrito junto con técnicos del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Se les explicó en una pregunta, que se estaban buscando alternativas, precisamente para la*



*accesibilidad. Entonces las ideas, las ideas o las invenciones así pueden estar muy bien de cara a lo performativo pero no ayudan, de verdad, a la resolución de los problemas. El estudio técnico en casos en los que son técnicos sí ayuda, y es lo que está haciendo el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y la Junta de Gobierno con reuniones entre los respectivos técnicos.*

*No he visto en mi vida, y si es así pues me encantaría verlo una mala hierba de más de dos metros. No la he visto, no la he visto. Será un árbol, pero vamos una mala hierba de más de dos metros no creo haberla visto.*

*Poco más quiero decir. Un poco de rigor, menor performatividad, que es una palabra que ni existe pero que ahora se ha puesto de moda y más rigor en cuestiones que son muy técnicas. Vamos a votar a favor de esta proposición porque, efectivamente hay desperfectos que arreglar. Tenemos el compromiso del Área de Gobierno, que es la competente, y está a la búsqueda de partida presupuestaria que permita eso, y además trabajando junto con los técnicos de esta Junta de Distrito, lo pueden ver en las Actas de esta corporación, trabajando para buscar una solución de accesibilidad que no sea una idea loca sino que sea realmente algo factible y que solucione los problemas.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 13.- Proposición nº 2018/0147813 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre la situación del Hospital La Paz.**

*[Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y un minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Héctor Ayala Quintana, regresando a las veinte horas y cuatro minutos.]*

*[Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y cinco minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín, regresando a las veinte horas y nueve minutos.]*

*[Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y cinco minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup>. Rocío Beamonte García, regresando a las veinte horas y trece minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra, por cinco minutos, al Grupo proponente para la defensa de la proposición, interviniendo la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Elena Cabezón Ferrer:

**PROPOSICION SOBRE LA SITUACION DEL HOSPITAL LA PAZ.**

El hospital La Paz, vive desde hace años una situación de abandono: la falta de personal, de material, el deterioro de las infraestructuras y la privatización de servicios (cuyas empresas no los dotan de recursos) se han convertido en un problema crónico en el que, pese a todo, sigue siendo uno de los mejores hospitales de España y la razón no es otra que una dedicación muy por encima de sus obligaciones de las personas que trabajan en él

Siendo este hospital el centro de referencia de la gran mayoría de las personas que viven en el Distrito de Tetuán, queremos hacer hincapié en dos problemas que nos afectan de forma acuciante:

a) Urgencias. La unidad de Urgencias de un hospital tiene unas características especiales como la inmediatez en la valoración de las personas que acuden, de una atención sanitaria rápida y eficaz por lo que hay que tener en cuenta especialmente aspectos tales como el tiempo de espera, calidad de la atención recibida, ubicación en el área de Urgencias, resolución de sus problemas, tiempo de espera para el ingreso, etc. Sin embargo, año tras año, durante el período invernal, o coincidiendo con el tradicional e inaceptable cierre de camas durante el verano, se asiste a la falta de previsión ante este esperable aumento del número de urgencias. Se habla de humanización, pero el hecho es que no es casual el tener a 16 pacientes hacinados en salas de 6 camas donde se añaden sillones para que ocupen menos espacio que si estuvieran en camillas.

b) Las listas de espera. No sólo se trata de reducir las listas de espera quirúrgicas, que es fundamental. Hay que tener en cuenta que un paciente tiene que recorrer un largo camino: atención primaria, especialista, pruebas diagnósticas, y por fin fecha de la intervención, posterior a las pruebas correspondientes para su preparación. Estas listas de espera, no sólo disminuyen sino que los datos apuntan al alza. Pero la solución no está en “complementar (¿?) las necesidades asistenciales de los centros sanitarios de gestión directa mediante contratos y conciertos con entidades privadas” como declara el Servicio Madrileño de Salud. Son conocidos los lobbies que cada vez más se están introduciendo en el sector sanitario, verdadero negocio, que ofrece mucha más rentabilidad que la que ofrecen otras inversiones.

Por todo ello y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Distritos este grupo municipal pide a la Junta de Distrito inste a la gerencia del Hospital La Paz y a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid una dotación de medios humanos y materiales que garantice:

a) El cumplimiento de la Ley y que las primeras citas con los médicos especialistas nunca tengan una demora superior a los 30 días naturales.

b) El aumento de la plantilla de personal del hospital, centros de especialidades médicas y de atención primaria para paliar la creciente demora y lista de espera, tanto la existente en intervenciones quirúrgicas, como en consultas de especialistas, atención primaria y pruebas diagnósticas.

c) Que todo lo anteriormente descrito se realice en el Hospital La Paz, centros de especialidades y de atención primaria de referencia, sin que se deriven pacientes a la sanidad privada.



*“El Hospital de La Paz vive desde hace años una situación de abandono. La falta de personal, de material, el deterioro de las infraestructuras y la privatización de servicios cuyas empresas no los dotan de recursos se han convertido en un problema crónico en el que, pese a todo, sigue siendo uno de los mejores hospitales de España. Y la razón no es otra que una dedicación muy por encima de sus obligaciones de las personas que trabajan en él. Siendo este hospital el centro de referencia de la gran mayoría de las personas que viven en el distrito de Tetuán, queremos hacer hincapié en dos problemas que nos afectan de forma acuciante.*

*Urgencias. La unidad de urgencias de un hospital tiene una características especiales como la inmediatez en la valoración de las personas que acuden, de una atención sanitaria rápida y eficaz por lo que hay que tener en cuenta especialmente aspectos tales como el tiempo de espera, calidad de la atención recibida, ubicación en el área de urgencias, resolución de sus problemas, tiempo de espera para el ingreso, etcétera. Sin embargo año tras año durante el periodo invernal, o coincidiendo con el tradicional e inaceptable cierre de camas durante el verano, se asiste a la falta de previsión ante este esperable aumento del número de urgencias. Se habla de humanización pero el hecho es que no es casual el tener a 16 pacientes hacinados en salas de seis camas, donde se añaden sillones para que ocupen menos espacio que si estuvieran en camillas.*

*Segundo, las listas de espera. No solo se trata de reducir las listas de espera quirúrgicas, que es fundamental. Hay que tener en cuenta que un paciente tiene que recorrer un largo camino: atención primaria, especialista, pruebas diagnósticas y por fin fecha de intervención posterior a las pruebas correspondientes para su preparación. Estas listas de espera no solo disminuyen sino que los datos apuntan al alza. Pero la solución no está en complementar, entre comillas, las necesidades asistenciales de los centros sanitarios de gestión directa mediante contratos y conciertos con entidades privadas, como declara el Servicio Madrileño de Salud. Son conocidos los lobbys que cada vez más se están introduciendo en el sector sanitario, verdadero negocio que ofrece mucha más rentabilidad que la que ofrecen otras inversiones.*

*Por todo ello y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Distritos, este Grupo Municipal pide a la Junta de Distrito inste a la Gerencia del Hospital La Paz y a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid una dotación de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de la ley y que las primeras citas con los médicos especialistas nunca tengan una demora superior a los treinta días naturales. El aumento de la plantilla del personal del hospital, centros de especialidades médicas y de atención primaria de cara a paliar la creciente demora y listas de espera, tanto la existente en intervenciones quirúrgicas como en consultas de especialistas, atención primaria y pruebas diagnósticas.*

*Que todo lo anteriormente descrito se realice en el Hospital La Paz, centro de especialidades y de atención primaria de referencia sin que se deriven pacientes a la sanidad privada.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno, por tres minutos, interviniendo D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

*“Pues esta propuesta sí que no es de la competencia de la Junta, desde luego. Y antes hablábamos que traen una propuesta el Grupo de Gobierno de instar a instar a alguien para que le insten, esta es la propuesta. Ahora Madrid no, pero Podemos tiene clara representación en la Asamblea de Madrid y se puede llevar esto a la comisión de la Asamblea que corresponde. No entiendo porque no lo han hecho. Pueden ahorrar el trámite. Mandar una carta que es lo único que va a salir de aquí. Aprobado pero no lo hacen, no sé por qué no lo llevan a la Asamblea. Pueden llevar el debate sobre las listas de espera, sobre el modelo de gestión sanitaria a la Asamblea, pero no lo han hecho. Pueden llevar las reivindicaciones de la plantilla de la sanidad pública a la Asamblea pero tampoco lo han hecho. Y pueden traer propuestas sobre asuntos del Distrito y tampoco lo han hecho.*

*Sí quería hablar... como estamos hablando de sanidad si me gustaría hablar pues sobre su competencia que es quizá Madrid Salud, que creo que debería traer una propuesta sobre Madrid Salud. Que la sanidad pública... Yo personalmente nací en La Paz, mis sobrinos nacieron en La Paz y mi madre lleva esperando tres meses un tratamiento de parafina en La Paz. ¿Qué consideramos todos que es mejorable la sanidad pública? Es que yo creo que todos estamos de acuerdo en eso, que existen fallos en la propia sanidad pública y que debe de ser mejorada. ¿Qué éste es el órgano competente para lo que es el debate? Pues probablemente sería mucho más competente que la señora Carmena llamara a la señora Cifuentes directamente y le explicara la situación. No hacer aquí un debate político sobre algo que ninguno tenemos competencia. Esto se llama postureo máximo, básicamente. Esto de venir aquí, contar mi película y... mi película de yo también considero que la Paz debería tener las listas de espera más cortas, pues también lo creo. ¿Qué es el lugar oportuno para hacerlo? Pues no. ¿Qué vamos a votar una proposición de instar a instar a instar a alguien? No. Si ustedes son el Gobierno, son el máximo, tienen una de las responsabilidades políticas más importantes de España, que es la Alcaldesa de Madrid. Entonces la Alcaldesa de Madrid dentro de su gran agenda puede tener una reunión con la señora Cifuentes, con el Consejero de Sanidad y plantearle este tipo de reivindicaciones y no tener que venir aquí. Porque es que La Paz, aunque muchos de los vecinos de Tetuán somos usuarios de La Paz, es que La Paz ni siquiera está en Tetuán. ¿Cuál es la diferencia? ¿Por qué traen La Paz y por qué no traen el resto de los hospitales de Madrid? Es que no veo cual es la diferencia, no veo cual es la situación.*

*Deberían de centrarse en el SAMUR, que desde 2011 a 2012 acumula tres años consecutivos de subida de tiempo de respuesta, que es con respecto al dato de 2017. Debería plantearse ese tipo de realidades. Bueno, pues no me extendo más. Nosotros evidentemente estamos a favor de que las listas de espera y que tengamos una mejor sanidad pública pero entendemos que no es el lugar adecuado para el debate la Junta de Distrito. Gracias.”*





La Concejala Presidenta da paso por tres minutos al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

*“Gracias señora Presidenta. Pues esto pone en evidencia las contradicciones de que cuando uno actúa o presenta echa en cara al otro lo que ha hecho el otro. En los trastornos alimentarios no era el foro adecuado porque eran los hospitales donde debían derivarse y donde debían de tratarse y ahora la Junta tampoco es el foro porque es en la Comunidad de Madrid. Nosotros desde el Partido Socialista queremos ser coherentes. Igual que en la anterior proposición dijimos que la Junta podía hacer dentro de sus capacidades o de sus limitaciones lo que pudiera para que estos trastornos alimentarios fueran mejor detectados por las familias, y por sus entornos y los colegios, para poder ser mejor tratados, pues creemos que llevan razón en el diagnóstico que han hecho de la enfermedad del Hospital de la Paz. Y creemos también que la Junta... no es lo mismo que la Alcaldesa diga directamente con la Presidenta de la Comunidad que funciona muy mal, que ya lo sabe de sobra, que de una forma institucional dentro de un organismo como es la Junta de Distrito por mayoría, por unanimidad o por lo que sea se ponga en evidencia que este hospital puede y debe funcionar mucho mejor si se le dota de más medios y de más personal. Por lo tanto nosotros estamos a favor de esta proposición y votaremos en consecuencia. Gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso por tres minutos al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

*“Gracias señora Concejala. Decía el Portavoz de Ahora Madrid, palabras textuales ‘que hay que asumir un papel’ y yo le digo, lo que ustedes han hecho hoy es asumir un papelón. Porque traer aquí nada menos que una proposición, para más inri la misma Vocal interviniente que se ha cargado todas las campañas de prevención posibles, pues yo creo que es una contradicción en sí misma que espero que resuelva usted con su Portavoz puesto que antes me ha parecido, o nos ha parecido que le echaba un capote por cierta deriva de su intervención. Porque hombre, entonces no se harían campañas de prevención nunca. No se haría campaña de prevención contra la drogadicción porque todo el mundo saldría de forma compulsiva a consumir sustancias estupefacientes. No se harían campañas de prevención contra la conducción alcohólica. Todo el mundo cogeríamos el coche borrachos perdidos. Hombre las campañas de prevención no se hacen precisamente para las personas que desgraciadamente tienen una patología. A la persona que está sufriendo una anorexia no le vale de nada esa campaña de prevención. Es que las campañas de prevención es para las adolescentes y adolescentes que no han caído en esa patología efectivamente psiquiátrica. Luego hombre, yo creo que hay que tener cierta coherencia, cierto rigor y sobre todo cierto cuidado con algunas expresiones y algunas explicaciones que se pretenden dar sin saber yo creo muy bien ni siquiera lo que se está diciendo.”*

*Mire en relación al Hospital de La Paz efectivamente es la competencia por esencia que tiene una Junta de Distrito, yo lo entiendo. Efectivamente un hospital que ni siquiera está en el distrito, nos vamos a poner a arreglar la situación de un hospital que es el número uno de España por cierto, reconocido por pacientes y por profesionales médicos y del ámbito sanitario y uno de los mejores de referencia de Europa.*

*Yo creo que usted, o el Grupo proponente conoce muy poco La Paz. Yo la conozco hace muchos años, y la sigo conociendo porque creo que en Madrid hay una oferta muy importante y muy relevante de sanidad pública, de sanidad privada y todos esos mecanismos de compensación pues hacen que en las pasadas legislaturas del gobierno de Madrid se liberalizara de tal manera la elección de hospital que una persona puede elegir su hospital con todas las garantías. Yo le puedo decir que el Hospital de La Paz es el hospital más importante de España. Es un hospital que comprende exactamente veinte edificios, que lo forman cuatro hospitales: el hospital general, maternal, infantil, traumatología y a los que hay que añadir el de Cantoblanco adscrito a La Paz, y el Carlos III. Es un hospital de referencia para la Comunidad de Madrid, que para su información y la de este Pleno la Comunidad de Madrid destina el 41% de su presupuesto a la sanidad. Porque nosotros sí creemos en la sanidad. Creemos en la sanidad pública y defendemos la sanidad pública y potenciamos la sanidad pública. De hecho... Yo le ruego unos pocos más de segundos en el teléfono de la señora Secretaria, no en el de D. Alberto que va mal sino en el de la señora Secretaria..."*

La Concejala Presidenta:

*"Creo que los demás grupos van a protestar y van a pedir unos cuantos segundos más también ellos."*

Sigue el Portavoz interviniente:

*"Bien, entonces voy a terminar, voy a terminar. El último año se han incrementado en una ratio muy considerable el volumen de urgencias. Yo tengo muchísimos datos, a mí me gustaría dárselos pero yo le vuelvo a insistir. La Comunidad de Madrid, que es el ámbito adecuado para estas cosas, no una Junta de Distrito, tiene la suerte de tener los mejores hospitales de la red pública de toda España: La Paz, la Fundación Jiménez Díaz, el Clínico, el Gregorio Marañón, etcétera y sinceramente no entendemos desde luego si no es para que defender de alguna manera algún sesgo... Gracias."*

La Concejala Presidenta:

*"Es que voy a tener que decirle que se ha pasado usted más de un minuto."*





Por último la Concejala Presidenta da paso por cinco minutos al Grupo Municipal Ahora Madrid, tomando la palabra nuevamente la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Elena Cabezón Ferrer:

*“Bueno, efectivamente ya sé que no es de... la competencia... por eso instamos al gerente de La Paz y a la Comunidad de Madrid para que tomen cartas en el asunto. El hospital de La Paz claro que no está en el distrito de Tetuán, pero es nuestro hospital de referencia. Que aunque haya libre elección de paciente de centros hospitalarios resulta que es que se incrementa mucho porque La Paz, efectivamente, tiene los mejores profesionales de a lo mejor de todo Madrid, pero las instalaciones no son así y están sin arreglar las urgencias, las urgencias son un desastre, y no solo... me estoy refiriendo a las urgencias y a las listas de espera. Las urgencias... en diciembre se tuvo que desacralizar una capilla, porque no cabían ya las camas. Tarda la gente muchísimo en subir a planta, etcétera, etcétera. Entonces, por ejemplo dice no está en Tetuán el Hospital La Paz. ¿Cuál es nuestro centro de urgencias, de Tetuán? Modesto Lafuente. La gente de la Ventilla está más cerca de La Paz que de ir al hospital que podía ser en enfermedades no muy graves, irse a un centro hospitalario que podía ser el José Marvó pero no, su hospital de urgencias es en Modesto Lafuente con lo que tiene que ir hasta ahí.*

*Bueno no me quiero entretener porque efectivamente no es de la... solo quiero aclarar Podemos no es Ahora Madrid, y como Ahora Madrid claro que vamos a pasar a los Grupos, tanto al Partido Socialista como al resto de los Grupos las reivindicaciones que tenemos por los distintos distritos. Pero no nos equivoquemos porque Ahora Madrid no tiene ningún representante en la Comunidad de Madrid. Nada más.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por mayoría de los presentes, según consta en la Diligencia que se acompaña:

#### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, e incluida como punto nº 13 del Orden del día, relativa a “la situación del Hospital La Paz”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 20 de febrero de 2018 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

***Votaron a favor, en total 13***, los/las Sres/las: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Médel Bermejo, Mateo Otero, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; ***votaron en contra, en total, 12***, los/as Sres/las: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estaca Abellán, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Trouchaud, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina,

*Sánchez Ramos; fue, por tanto, aprobada la proposición de que se trata por 13 votos a favor y 12 votos en contra, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

A continuación, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito**

**Punto 14.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, dando paso la Concejala Presidente al siguiente punto del Orden del Día.

#### **Preguntas**

**Punto 15.- Pregunta nº 2018/0126065 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre infraestructuras e inversiones.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta. Toma la palabra su Portavoz D. Manuel Gómez Hernández:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO PP DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2018 SOBRE INFRAESTRUCTURAS E INVERSIONES

Sra. Concejala, ¿tiene conocimiento qué nuevas infraestructuras está previsto que se ejecuten en el Distrito en el presente ejercicio y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar?

*“Señora Concejala. ¿Tiene conocimiento qué nuevas infraestructuras tiene previsto que se ejecuten en el Distrito en el presente ejercicio y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar?”*

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

*“El programa básico para las infraestructuras en el 2018, dada la inexistencia de un presupuesto para este año, será a través de las inversiones financieramente sostenibles, que como ustedes saben son las que se financian con el excedente de tesorería del año anterior. Estas*



*inversiones están distribuidas en el Distrito entre las que corresponden al propio Distrito, las que corresponden a Desarrollo Urbano Sostenible, a Patrimonio y a Medio Ambiente. Rápidamente le doy la información que me pide.*

*Las inversiones que dependen, o que van a ser financiadas por el Distrito serían: unas obras en el Triángulo de Oro basadas en la eficiencia energética y sustitución de instalaciones; en la Playa Victoria también sustitución de climatización y eficiencia energética; en el Eduardo Úrculo también eficiencia energética, modificación de la climatización; en la Junta Municipal del Distrito eficiencia energética; en la Casa de Baños eficiencia energética y subsanación de deficiencias; en el Espronceda eficiencia energética y sustitución de climatizadoras; en el Tetuán eficiencia energética y sustitución de calderas; en el Pío XII eficiencia energética y adecuación del aislamiento; en el Juan Ramón Jiménez exactamente lo mismo; y luego queda el Mercado de San Enrique que iría a cuenta también del presupuesto del Distrito.*

*Por parte de Desarrollo Urbano Sostenible hay un importe dedicado a aceras y a la plaza de Pablo Ruiz Picasso, de Azca.*

*Por parte de Economía y Hacienda la instalación del Polideportivo de Cuatro Caminos.*

*Y por parte de Medio Ambiente y Movilidad arbolado en varias calles; el parque canino en el parque de la Avenida de Brasil con Capitán Haya; otro parque canino en el barrio de Valdeacederas y el punto limpio en el distrito de Tetuán.”*

Toma de nuevo la palabra D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*“Gracias señora Concejala. Hombre en la Casa de Baños resuélvales antes el agua caliente que la eficiencia energética. Yo creo que es una cosa ya de casi caridad cristiana. Mire las obras de eficiencia o la adaptación de eficiencia energética entiendo que son unas cuestiones de acomodación a la legalidad, que ahora exige estas cuestiones, y en relación al resto de obras he querido entender, o hemos querido entender que el Distrito solo va a hacer acomodaciones de eficiencia energética. Por lo tanto nos parece que, hombre, de los proyectos que ustedes nos han venido vendiendo a luego la cruda realidad pues dista mucho, entre otras cosas porque los únicos culpables, entre ellos usted, de que no exista presupuesto pues es el disenso existente en el equipo de Gobierno de Ahora Madrid.*

*Sí le agradeceríamos al Grupo si nos puede dar traslado por escrito de esta serie de inversiones. Y nada más.”*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Iba un poco deprisa, porque claro son tres minutos lo que tengo yo también, y no le he leído todos los epígrafes de todos los puntos. El primero es sí eficiencia energética pero obviamente*

*luego pues también hay obras de climatización, de adecuación, la famosa caldera que ya no estará contenida en ese proyecto porque ya se habrá puesto, etcétera. Pero no hay ningún problema para pasarles la información y que ustedes la puedan controlar.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 16.- Pregunta nº 2018/0126167 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre los arreglos de aceras en la calle Basílica, en el entorno del Colegio Patrocinio de San José, así como de la calle Orense.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente, tomando la palabra su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

PREGUNTA SOBRE DESPERFECTOS ZONA DE CALLE BASÍLICA Y ORENSE QUE FORMULA EL GRUPO PP DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2018

Sra. Concejala, tras haber sido aprobados por este Pleno hace muchos meses, los arreglos de aceras en la calle Basílica, -entorno del Colegio Patrocinio de San José-, por graves desperfectos en aceras comprometiendo de forma grave la seguridad de los viandantes, así como idénticos baches y hundimientos en la calle de Orense, -entorno Casa del Libro-, este grupo municipal, quería saber la razón por la cuál no se ha procedido a su arreglo por parte de esta Junta o del área competente.

*“Gracias señora Presidenta. Tras haber sido aprobados por este Pleno hace muchos meses los arreglos en la calle Basílica en el entorno del colegio citado, por graves desperfectos en aceras, comprometiendo de forma grave la seguridad de los viandantes, así como idénticos baches y hundimientos en la calle de Orense en el entorno de la Casa del Libro, este Grupo quería saber la razón por la cual no se ha procedido a su arreglo. “*

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

*“Desde la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras nos responden a esta petición de información, que en lo que respecta a la calle Orense se han realizado nuevas visitas de inspección y se han dado tres avisos nuevos por desperfectos en la vía pública: dos de aceras y uno de calzada. Y en lo que respecta a la calle Basílica se hace necesaria una propuesta más global de un proyecto porque los desperfectos son bastante grandes, con lo cual no puede atenderse con intervenciones de conservación. Ahí el proyecto ya se ha iniciado pero, obviamente, estamos a la espera de disponer de capacidad presupuestaria para poder acometer la obra.”*

Toma de nuevo la palabra D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:



*“Gracias señora Concejala. Si es tan amable le dice al Área que en vez de girar más visitas pues gire a una cuadrilla de operarios y resuelva los problemas que aprobó este Pleno hace ya muchos meses. Porque hombre no se trata de visitar, tampoco... hasta donde llega mi corto entendimiento los baches no se solventan porque un técnico del Ayuntamiento lo visite. Ojalá si lo visitara más veces pues las baldosas se fueran levantando, creo yo que no. Entonces le dice al Área, si quiere de mi parte, que en vez de hacer tanta visita pues se ponga a trabajar y ustedes les den la instrucción correspondiente.*

*Y en relación al segundo tema, pues hombre sorprende que el Área le conteste que se tiene que hacer un proyecto integral y ustedes que tienen y son los responsables de la acción de gobierno vengan aquí a este Pleno a decirnos ‘hay que hacer un proyecto’. Pero caray ¡háganlo! Es decir, una vez que le contesta el Área pues dígame no se preocupe Área, yo que soy el competente en la Junta, y que los vecinos del Distrito de Tetuán me pagan, y nos pagan a todos por trabajar todos los días para que a la salida o a la entrada de un colegio pues no se maten los niños, pues hombre tener la capacidad suficiente como para decirle al Área tome, este es el proyecto. Porque claro, si usted lo que me ha dicho, o lo que nos ha contestado, es que se quedan con que el Área les dice que es un proyecto global y usted viene aquí y nos transmite ‘el Área me dice que es un proyecto global’ pues hombre, es que son ustedes los que gobiernan. Yo que quieren que les diga, si gobernaran otros pues se lo pediría a otros. Pero creo que son ustedes los que tienen la responsabilidad de arreglar también esa parte del distrito. Porque yo se lo digo, es un colegio muy numeroso, es la entrada de niños... no solo niños, niños, madres, padres y abuelos y ha habido más de una caída. Yo no sé si usted conoce ese tramo, pero desde luego yo le podría enseñar fotografías de ese tramo y está desde luego muy mal.*

*Por lo tanto yo, si le parece, le formulo ahora una reconvención en el sentido de que traslade al Área algún proyecto viable, que pueda ser asumido por el Área y la Junta para arreglar, por lo menos en unos meses, ese tramo de acera. Muchas gracias.”*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Pues si es usted tan amable dígame a sus correligionarios en el Ministerio de Hacienda que nos permitan gastar el excedente que tenemos. Porque por primera vez el Ayuntamiento de Madrid dispone de un excedente considerable, que si no fuera por una norma absolutamente arbitraria y aplicada injustamente contra el Ayuntamiento de Madrid podríamos gastar. Como usted sabe el problema no es un problema de que no tengamos dinero. El Ayuntamiento de Madrid dispone de mucho dinero, afortunadamente, gracias a una política de gestión que hemos hecho sin corrupción, sin robar, sin meternos el dinero en el bolsillo, atendiendo a cada uno de los euros y de los proyectos en los que los invertimos. Y afortunadamente eso ha dado un buen resultado, porque disponemos de dinero suficiente para poder atender a las necesidades de la población, y sin embargo es una regla totalmente injusta la que nos lo impide. Entonces yo le hago la misma petición. Por favor avise o anime a sus correligionarios a que saquen, pues ya de*

*una vez, logren aprobar los presupuestos en los cuales se supone que habría la posibilidad de que pudiéramos tener las IFS y en caso de que no sea así pues que elaboren el Decreto que nos permitiría hacerlo, según compromiso del Ministro de Hacienda.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 17.- Pregunta nº 2018/0126518 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la instalación de las cámaras en el barrio de Bellas Vistas.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta tomando la palabra su Vocal Vecino D. Miguel Martínez Truchaud:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2018 SOBRE LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS EN EL BARRIO DE BELLAS VISTAS.

Sra. Galcerán, ¿en qué estado se encuentra la instalación de las cámaras en el entorno de Bellas Vistas aprobadas en el pleno del mes de marzo de 2017?

*“Muchas gracias. Muchas gracias señora Presidenta. Señora Galcerán ¿en qué estado se encuentra la instalación de las cámaras en el entorno de Bellas Vistas aprobadas en este Pleno el pasado mes de marzo de 2017? Muchas gracias.”*

Interviene la Concejala Presidenta:

*“Le respondo remitiéndome un poco a la respuesta a la pregunta anterior. Desde la Dirección General de la Policía Municipal nos responden que la Dirección General de Seguridad y Emergencias tiene también el proyecto preparado, pero depende de la disponibilidad presupuestaria, de contar con la disponibilidad presupuestaria.*

*De todas maneras además me complace esta pregunta, porque no sé por qué extraña vía pero esta mañana en la radio el mismo Coordinador General ha dado exactamente la misma respuesta, porque el periodista le ha hecho la misma pregunta y él ha dado esa misma respuesta. O sea que es evidente que esa es la respuesta de la Dirección General.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo a D. Miguel Martínez Truchaud, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular:

*“Sí, muchas gracias Presidenta. Sí, evidentemente viendo la respuesta esta mañana de Daniel Vázquez, si no recuerdo mal, me esperaba su respuesta del comodín Montoro para al fin al cabo cuando el Gobierno de Ahora Madrid no quiere ejecutar una proposición, o no quiere ejecutar algo concretamente de este Pleno. Ustedes en concreto tienen un mandato democrático y es que en marzo de 2017 aquí se aprobó por unanimidad, perdón por mayoría, la instalación de una*





*serie de cámaras. Eso fue el 21 de marzo de 2017. El 24 de octubre de 2017, es decir siete meses después, ustedes con calma, remitieron a la Delegación de Gobierno para la instalación de las cámaras y que realizasen un informe técnico. La Delegación de Gobierno en cuestión de veinte días, es decir el 8 de noviembre de 2017 las aprobó. Ustedes han tenido desde marzo de 2017 para enviar antes la proposición a la Delegación de Gobierno, y la Delegación de Gobierno que ha sido bien diligente que les ha remitido las 19 cámaras y la instalación de las mismas se podía haber realizado perfectamente antes de que se aprobase el Plan Económico Financiero.*

*Básicamente lo que ustedes están haciendo, y con la anterior proposición exactamente lo mismo, es aquellas proposiciones que no les gustan, aquellas proposiciones que se aprueban en el presente Pleno y que no quieren ejecutar ustedes sacan el comodín Montoro y me dicen: bueno es que aquí Montoro me dice que no puedo ejecutar esto. Pero ustedes evidentemente lo que pueden hacer es qué partidas envían al Plan Económico Financiero y qué partidas no. Y aquí se han gastado, y lo ha relatado mi compañera Natividad, se han gastado partidas pues que no tenían ningún tipo de sentido como puede ser un impacto de género en el soterramiento de la M-30, cuando por cierto el soterramiento de la M-30 fue hace más de diez años, y una serie de partidas que no tienen ningún tipo de sentido.*

*Su lema, se presentaron a las elecciones diciendo 'Gobernar escuchando' Y una petición que es prácticamente unánime, no solo de los grupos políticos sino también de los vecinos. Sabemos perfectamente, porque usted lo ha dicho en múltiples entrevistas, que a usted le incomoda la instalación de estas 19 cámaras, le incomoda porque según dice es un exceso. Aunque también en las mismas entrevistas dice que tiene una utilidad y es que genera una sensación de seguridad en los vecinos muy importante. Pues como ustedes señalan que es 'Gobernar escuchando' sí que le pediríamos que acelere la instalación de estas cámaras, que no utilicen el comodín Montoro como suelen utilizar en todas las proposiciones, y sobre todo que escuchen a los vecinos.*

*Y ya para terminar hoy una vecina afectada que todos conocemos presentaba una pregunta a la cual se le ha hecho una censura preventiva, porque a ustedes les incomoda aquellos vecinos que no presentan proposiciones o que no presentan preguntas que a ustedes les agradan. Aquí en este Pleno se ha dado la palabra a vecinos que no tenían la palabra en el Orden del Día, donde se nos ha llamado fascistas, se nos ha llamado asesinos, a nosotros, al Partido, incluso al Partido Socialista y a Ciudadanos. Y ustedes no han explicado esa censura preventiva ni posterior cuando han insultado, incluso atacado a estos Grupos Municipales. Entonces yo sí que le pediría es que realmente ustedes apliquen lo que dijeron, que era 'Gobernar escuchando'. Porque les recuerdo que sí es verdad que usted tiene la capacidad discrecional para fijar el Orden del Día, pero discrecionalidad señora Concejala no es arbitrariedad. Muchas gracias."*

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

*“Pues le voy a intentar responder punto por punto. Sabe que hemos explicado el tema este de las cámaras por activa y por pasiva. Lo hemos explicado en el Pleno, varias veces; lo hemos explicado en el Consejo de Seguridad, varias veces; nos hemos reunido con la Delegación de Gobierno, varias veces; nos hemos reunido con los vecinos afectados, varias veces; nos hemos reunido con la policía, varias veces; nos hemos reunido en el Espronceda, en sesiones abiertas en la Universidad Popular, varias veces. Así que este tema es un tema sobre el cual no hemos escamoteado en ningún momento ninguna explicación. ¿Quieren más explicaciones? Ya se las acabo de dar.*

*El proyecto siguió su curso, en el momento que tuvo el permiso de la Dirección General de Policía pues supongo que preparó la licitación, este dato no lo conozco pero la respuesta de la Dirección General de la Policía es necesitamos dinero. Y ese dinero en ese momento no lo tenemos. ¿Por qué? Porque no tenemos presupuesto.*

*Segundo punto. Supongo que usted no pondrá en cuestión nuestro derecho a establecer determinadas prioridades. Es exactamente igual que ustedes que gobiernan en la Comunidad de Madrid y en el Gobierno del Estado tienen sus prioridades. Una de sus prioridades es precisamente la austeridad, el artículo 135, la regla de gasto, el control del gasto de los ayuntamientos y las comunidades. Ustedes tienen sus prioridades, que nosotros criticamos obviamente igual que usted me critica las mías. Pero no me convencerá de que sus prioridades son mejores que las nuestras. Porque una política de austeridad como la que ustedes están llevando adelante no es una política realmente muy beneficiosa para la población.*

*Y por último en cuanto a su última apreciación siento que no haya usted estado en la Junta de Portavoces dónde se ha explicado este asunto. Hay una señora vecina que pidió la palabra para pedir explicaciones sobre un tema que no es de la competencia de esta Junta. Esta señora vecina, con la cual hemos hablado infinitas veces, tendrá la posibilidad si pide la palabra para un tema que afecta y en el cual la Junta es competente de poder hablar. Yo no tengo ningún problema en hablar con todo el mundo, ahora sobre temas que son de mi competencia. Porque claro sería bastante absurdo que yo hable con usted, que yo le pida a usted explicaciones de un tema en el cual usted no tiene ninguna competencia. Entonces lo siento pero es así. Creo que ‘Gobernar escuchando’ implica gobernar escuchando para poder responder a las cosas de las que uno es competente. Y esto ustedes lo saben muy bien. Acaban de votar en contra de una proposición sobre una competencia que entienden que no nos corresponde. Entonces no me venga dando lecciones sobre competencias porque cada quien tiene las suyas, y usted como Vocal Vecino pues obviamente tiene sus derechos como cualquier vecina o como yo como Presidenta de la Junta.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 18.- Pregunta nº 2018/0147518 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al estacionamiento de motos en la Plaza Carlos Trías Bertrán.**





Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista en la sesión ordinaria del pleno del Distrito de Tetuán de febrero de 2018 relativa al estacionamiento de motos en la Plaza Carlos Trías Bertrán

Con respecto a la proposición que se presentó el pasado mes de junio y que fue aprobada por el Pleno relativa al aparcamiento de motos, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

Pregunta

¿Qué se ha hecho por parte de esta Junta Municipal para evitar el estacionamiento masivo de motos en la Plaza de Carlos Trías Bertrán ?

Responde la Concejala Presidenta:

*“Lo que hemos hecho, lo primero obviamente dar traslado de esta proposición como es habitual de hablar con los organismos correspondientes. Nos hemos puesto en contacto específicamente con la policía y con el DUS. La policía nos explica que tanto en marzo como en mayo de 2017 ellos han impuesto varias denuncias por mal aparcamiento. Se impusieron en marzo exactamente 18 denuncias; en mayo se hizo otra, se impuso otra pero esta vez se trataba de un coche no de unas motos. Por parte del DUS, de Desarrollo Urbano Sostenible, en enero de 2017 se propusieron dos nuevas zonas de estacionamiento en la proximidad de la plaza: una en Orense 28, con 30 metros de largo, y otra en General Perón 28, con 20 metros. Estamos pendientes del tema para que no se repita la situación, y supongo que de vez en cuando pues habrá motos mal aparcadas de las cuales damos noticia también a la policía.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Gil Parras:

*“Pues muchas gracias señora Presidenta pero yo creo que la contestación debería haber sido: nada, no hemos hecho nada. Desde que nosotros, el Partido Socialista, trajimos la proposición en junio de 2017 han pasado ocho meses y no se ha hecho nada. Desde luego cuando trajimos la proposición yo traje unas fotografías que había una hilera de motos. Bueno pues ahora ya la hemos duplicado, ahora ya tenemos dos. Ahora ya tenemos dos. Se habrá multado pero yo creo que no se ha hecho lo suficiente y lo que nosotros propusimos fue que se dotara a la zona de aparcamientos para este tipo de vehículos. Desde luego nos han... bueno tienen una deferencia con los peatones y es que nos dejan entre las dos hileras un pasillito mínimo para que vayamos pasando los peatones. Claro si vas en silla de ruedas adiós. Y eso ya lo expusimos aquí en su momento. Desde luego no sé si la policía municipal está haciendo algo por impedirlo o no pero desde luego a mí no me parece que hayan hecho absolutamente nada. Y creo que lo que se está produciendo, esto sí que es un efecto llamada porque cada vez hay más. Bueno yo creo que se*

*pasan la voz de uno a otro y se dicen aquí se aparca bien y nadie hace nada. Bueno... yo solamente decir que se incumple la Ordenanza municipal, no se puede aparcar en las Plazas. No solamente no se puede aparcar sino que ya vemos que se circula por dentro de la plaza. Hay una foto que yo he traído aquí que se circula. No es que yo me haya sentado a esperar a que pase un motorista para hacer la foto. No, no, es que eso es lo usual. O sea pasan, entran desde la calle Orense hasta la puerta del hotel sin parar, por dentro de la plaza. No se hace absolutamente nada. Hay gente paseando dentro de la plaza. Si alguna vez ocurre algo no será porque no lo hayamos denunciado aquí.*

*Perdone, al Portavoz de Ahora Madrid, a mí me encanta porque siempre que traemos alguna proposición le da muchísima risa. Entonces hay vecinos que están bastante hartos como los vecinos de la calle Jerónima Llorente nº 10, que también le ha causado mucha gracia, pues están bastante hartos. Los vecinos que viven en la zona de la Plaza Carlos Trías Bertrán con esas motos que no pueden pasar, ni pueden acceder a algunos servicios públicos que están en la zona, tampoco les hace ninguna gracia. Entonces bueno, pues no sé, yo creo que deberían actuar más que reírse. Gracias."*

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

*"Bueno afortunadamente la risa es libre, o sea que... En cualquier caso no me extraña que diga que no hacemos nada porque eso es ya un... ¿no? es como un eslogan que ustedes han sacado, pues bueno, vale. ¿Qué hacemos? Pues lo que le he dicho: hablamos con la policía, damos traslado de las cosas.*

*Según nos comentan por el sistema AVISA tampoco es que haya excesivas denuncias en ese tramo de la calle. O sea, la policía tiene denuncias, se ha puesto denuncias a los infractores, a las personas que aparcan mal en ese espacio. Pero a través del sistema AVISA no parece que haya excesivas quejas. Es posible que nosotros nos equivoquemos y que usted esté en la razón, tenga razón y que realmente sea absolutamente imposible pasar por ahí. Pues bueno, lo averiguaremos. O sea, estamos pendientes del asunto y lo averiguaremos. No puedo decirle más."*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 19.- Pregunta nº 2018/0147519 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Polideportivo Antonio Díaz-Miguel del Distrito de Tetuán.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta, tomando la palabra su Portavoz Adjunto D. Rafael Álvarez Castillo:



PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA AL POLIDEPORTIVO ANTONIO DÍAZ-MIGUEL DEL DISTRITO DE TETUÁN

En Septiembre de 2018, finaliza la concesión de la Gestión indirecta del Polideportivo Antonio Díaz-Miguel de nuestro Distrito. Los más de 40 trabajadores de dicha instalación están muy preocupados por su situación Laboral a partir de esa fecha.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Tienen intención de ampliar la concesión o de remunicipalizar, y en este caso, qué va a suceder en materia laboral con los más de 40 trabajadores que hoy desempeñan su labor en esta instalación?

*“Sí, buenas tardes de nuevo. En septiembre de 2018 finaliza la concesión de la gestión indirecta del Polideportivo Antonio Díaz-Miguel de nuestro distrito. Los más de cuarenta trabajadores de dicha instalación están muy preocupados por su situación laboral a partir de esta fecha.*

*La pregunta es la siguiente: ¿Tienen intención de ampliar la concesión o de remunicipalizar? Y en este caso ¿qué va a suceder en materia laboral con los de más de cuarenta trabajadores que hoy desempeñan su labor en esta instalación?”*

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta a la pregunta formulada:

*“Sabe usted que los proyectos, o mejor dicho que la remunicipalización forma parte de nuestro programa de gobierno y de nuestra línea de actuación. Con lo cual no es que siempre se pueda hacer, hay ocasiones en las que es más fácil y otras que es menos fácil. Pero digamos que la idea general es remunicipalizar en la medida de lo posible. ¿Qué hacemos en el caso del Díaz-Miguel? Pues de momento, primero estamos teniendo reuniones con la empresa, para ver exactamente cual es la situación de ese polideportivo y qué intenciones tienen ellos, en que situación están, como está el centro. Es decir, eso son cuestiones que hay que evaluar antes incluso de tomar una decisión. No está tomada una decisión categórica en este momento. Estamos estudiando el tema y estudiándolo con ellos. Vamos a reunirnos con los sindicatos, yo creo que en un plazo breve, y también estamos teniendo reuniones con el Área de Cultura y Deportes porque realmente son varios los polideportivos que vencen durante el año 2018, como mínimo que yo sepa dos y posiblemente tomemos una decisión conjunta para los dos.”*

La Concejala Presidenta concede de nuevo la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista D. Rafael Álvarez Castillo:

*“Sí, muchas gracias. Como bien me ha visto usted en la pregunta o sea, yo hoy... me ha tocado esto esta tarde, hoy vengo con temas sociales. A mí lo que me preocupa es que quede claro, o sea que nos contesten a qué va a pasar en caso de que se remunicipalice con los cuarenta*

*trabajadores, más de cuarenta familias que hay en este momento trabajando en este polideportivo. Entonces, bueno quisiera que me comentaran en ese caso, porque me parece muy bien que ahora se evalúe, pero en ese caso ¿qué pasaría? Porque es importante, bueno pues que se salvaguarden esos puestos de trabajo, porque esas familias pues lo que hacen es trabajar... ni les da... ni están... ni remunicipalizan, ni tiene gestión indirecta ni tal. A mí lo que me preocupa es qué va a pasar con esas personas que están trabajando, independientemente de que opten dentro de unos días por una cosa o por la otra. ¿Qué es lo que tienen ustedes pensado o qué pueden hacer con ellos? Gracias."*

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

*"Ya le he dicho que no hay una decisión tomada. Obviamente también nosotros compartimos esa preocupación por los trabajadores. En la reunión que hubo aquí a la Asamblea abierta con la Alcaldesa se planteó también ese problema. Había unos trabajadores o vecinos que estaban aquí presentes y que le preguntaron. Y la respuesta que ella dio, si yo no recuerdo mal fue un poco la misma. Es decir, estamos en ese plan; nos preocupan estas personas; nuestra idea es ir hacia una remunicipalización de estos polideportivos; hay que ver la situación y hay que ver también pues exactamente cómo se va a hacer. Comparto su preocupación por los trabajadores. No se crea que Ahora Madrid es que somos insensibles frente a los trabajadores, las personas que están en peor situación, etcétera, etcétera. Yo creo que lo hemos demostrado con una... con determinados proyectos que intentan pues paliar o, no resolver porque no es resoluble pero sí paliar la situación de deterioro económico que se está viviendo en este país. Y obviamente estamos comprometidos con ello, con lo cual lo haremos en la medida de lo posible y en el tiempo en el momento adecuado."*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 20.- Pregunta nº 2018/0147698 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el cese del Jefe de Unidad de la Policía Local del Distrito y su traslado a otra unidad fuera de Tetuán.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, ésta indica que la pregunta ha sido retirada en la Junta de Portavoces por el Grupo proponente.

**Punto 21.- Pregunta nº 2018/0147699 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre las medidas que ha tomado esta Junta para hacer el Deporte Accesible para personas con movilidad reducida, en los polideportivos municipales del Distrito.**



Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

¿Qué medidas ha tomado esta Junta para hacer el Deporte Accesible para personas con movilidad reducida en los polideportivos municipales del distrito?

Interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales:

*“Buenas tardes a todos. Muchas gracias. En primer lugar, en materia de obras se han realizado obras de reforma de los vestuarios del personal del Polideportivo Playa Victoria para adaptarlos a personas con movilidad reducida. Estas obras han sido promovidas y ejecutadas por el Distrito. También han sido promovidas por el Distrito, pero ejecutadas por la Dirección General de Patrimonio, obras de accesibilidad en el Triángulo de Oro tales como: ejecución de baño accesible en la planta baja; adaptación del mostrador; acceso y adaptación de zonas de gradas; nuevas taquillas para discapacitados; pasamanos y barandillas en escaleras interiores y nuevos felpudos en acceso a centro y escalera de planta sótano.*

*En el Centro Deportivo Municipal Playa Victoria se han promovido y ejecutado obras por parte de la Dirección General de Patrimonio relativas a la instalación de un nuevo ascensor y ejecución de una nueva rampa accesible.*

*Y luego también en materia de práctica deportiva están programadas y en marcha las siguientes actividades que relaciono a continuación: en el Centro Deportivo Playa Victoria hay cinco clases con un total de 19 plazas ofertadas. De estas clases una corresponde a actividad física, con cinco plazas ofertadas, y cuatro clases de natación con 14 plazas ofertadas. En segundo lugar en el Triángulo de Oro hay una clase con cuatro plazas ofertadas y corresponden a la actividad de natación. Y por último en el Centro Municipal Deportivo Antonio Díaz-Miguel hay dos clases con doce plazas ofertadas y corresponden todas a natación. En total hay ocho clases en todos los centros polideportivos del Distrito con un total de 35 plazas ofertadas. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Bueno, pues más o menos esperaba lo que me iba a decir, todo natación y gran parte de las actividades... gran parte de las obras que se han realizado en las infraestructuras pues como el acceso a la pista de padel en Playa Victoria que se está terminando ahora que la ha promovido Patrimonio. Pero yo quería profundizar un poco más en lo que es la instalación de los*

*polideportivos. Revisándolo todo, en las salas de fitness de ambos polideportivos está preparado el acceso, para poder acceder con silla de ruedas, en ambas salas. Lo que pasa es que lo curioso es que no hay ni una sola máquina que esté preparada. Podría haber traído esto como una iniciativa de poder adquirir máquinas específicas para poder realizar esta actividad, pero no la he traído porque básicamente no la iban a ejecutar, me iban a decir que no hay presupuesto, que los dineros los destinan donde quieren, bueno, etcétera. Pues las cosas que me han dicho con diferentes propuestas que he traído como la fisioterapia que me dijeron que los dineros los destinaban donde ustedes querían, para eso son el Gobierno, claro. Sí, pues eso me dijo, eso.*

*Pero hay un problema, y es que cuando hablamos de deporte hablamos de deporte inclusivo. Y para que sea inclusivo es necesario que las personas con discapacidad interactúen en su actividad física con personas que no tienen discapacidad. Porque si realizamos exclusivamente actividades que segregan a personas que tienen discapacidad pues precisamente no estamos trabajando en un buen modelo inclusivo. El otro día en el Polideportivo Triángulo de Oro, del que yo soy usuario, pues fue una persona con silla de ruedas y los operarios, los trabajadores del centro polideportivo, muy profesionales, pues evidentemente le ayudan a bajar, subirse de las máquinas, pero ¿hasta cuándo dura la paciencia de una persona que tenga que estar ayudándole unos operarios a subir y a bajarse de una máquina pues cada cinco minutos? Pues no, no es de justicia. Ustedes lo que podrían haberse planteado en algún momento, para buscar una plena inclusión en el deporte con personas con discapacidad, pues es buscar diferentes máquinas que existen en el mercado e introducirlas en su sistema de renting y hacer de verdad el deporte inclusivo. Porque sí es cierto que las rampas, accesos, existen en ambos lados, tanto en el Triángulo de Oro si baja por el vestuario y luego entra por la parte de la entrada podría entrar en la sala y en el Playa Victoria pues también hay un acceso. El problema es que la sala no está habilitada, es decir es un acceso para cubrir el expediente. Porque una persona con discapacidad en silla de ruedas allí no puede entrar. Entonces sería interesante que se pasara señora Galcerán a los polideportivos, vea las necesidades reales y planteen realmente un deporte inclusivo, no segregado en el que se practique el deporte de una manera conjunta. ¿De acuerdo? Gracias.”*

En turno de réplica toma la palabra el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales:

*“Bueno muchas gracias por sus observaciones y tomaremos nota. A ver si podemos poner los aparatos de fitness entre otras cuestiones ¿vale? Gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 22.- Pregunta nº 2018/0147700 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el cierre parcial del túnel denominado de Sor Ángela de la Cruz de nuestro Distrito.**



Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

Pregunta sobre el cierre parcial del túnel denominado de Sor Ángela de la Cruz de nuestro distrito.

La Concejala Presidenta concede la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales:

*“Buenas tardes de nuevo. Como ustedes saben en la actualidad hay un carril cortado en el túnel de Sor Ángela de la Cruz. Hay otro que ya está abierto, que es el carril izquierdo en sentido del Paseo de la Castellana y la explicación que nos da la Dirección General del Espacio Público Obras e Infraestructuras es que se han producido varias incidencias de roturas de canalizaciones provocadas por el Canal de Isabel II en el ámbito del túnel. Esto ha provocado la existencia de varias filtraciones que afectan al tráfico y por tanto, estos motivos, han obligado a realizar cortes totales y parciales directamente vinculados al tema de la seguridad para evitar zonas deslizantes en algunos vehículos. Es cierto que el Canal ha realizado varias reparaciones por el momento, pero siguen sin localizar todas estas averías. Esta es la razón por la que continúa cerrado el túnel. Gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido por la Ciudadanía, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

*“Sí, bien. Me ha parecido entenderle que aún sigue cortado uno de los sentidos ¿es así? Bien, el histórico de este túnel empieza el 25 de diciembre cuando fue reabierto; luego se abrió de nuevo el día 2 en sentido Castellana y hace no mucho, sobre todo el día 12, en el sentido M-30. Es decir tenemos abiertos dos carriles por sentido. Me ha parecido entender, como usted acaba de confirmar, que no tenía conocimiento de esa apertura. A eso vamos. La información no fluye, los vecinos no saben ni lo que ha ocurrido con ese túnel ni tan siquiera que está abierto, y se lo encuentran abierto cuando pasan con los vehículos por allí. No podemos tener más de 50.000 personas que pasan por allí en sus vehículos a expensas de lo que ustedes decidan. Tienen ustedes que informar a la gente. Tienen que aprender a gestionar. Ustedes han creado con los cierres de varios túneles de la zona un colapso circulatorio. Un colapso circulatorio que yo les voy a poner un ejemplo, son entre 1.000 y 2.000 vehículos a la hora que pasan por ese puente. Eso es mala gestión. Si crean un colapso circulatorio es muy mala gestión: aumentan el tiempo de los vecinos y de las personas que pasan por ese túnel para llegar a sus casas o sus trabajos. Eso no puede ser. Falta de gestión. Aumento de la contaminación. De verdad, si hay atascos*

*hay aumento de la contaminación. ¿Qué quieren, aplicar el protocolo constantemente? Pues arreglen este tema.*

*Nos gustaría saber a este Grupo Municipal cuantas inspecciones han realizado a ese túnel ¿Cuántas inspecciones? Si el contrato de mantenimiento de ese túnel, que lo hay, hay una empresa que lo mantiene, se está cumpliendo. Si lo están incumpliendo ¿qué sanciones se les ha hecho llegar? Porque nosotros no lo sabemos.*

*A las averías vale, el Canal ha encontrado y ha arreglado las fugas, pero pídanle celeridad en la reparación. No se puede tener un túnel bloqueado de esta manera.*

*Informen a los vecinos de por qué está cerrado y cuando se cierra y cuando se abre, porque no les informan. Únicamente se recibió lo del cierre porque se cerraron a la vez el túnel de Plaza de Castilla, el de Alberto Alcocer, etcétera y eso salió en prensa. Claro se había olvidado el túnel de Sor Ángela de la Cruz, pero ahora que ha abierto dos carriles no se ha informado a la gente.*

*En resumen tienen que mejorar la gestión. Son muy malos gestores. Tienen que exigir, que se tienen que exigir a ustedes mismos hacer su trabajo. Y nosotros no tenemos por qué estar indicándoles cómo hacer el suyo. Nada más.”*

En turno de réplica toma la palabra el Coordinador del Distrito:

*“Hombre D. Eugenio, es cierto que siempre la información es mejorable pero en su momento creo que el Ayuntamiento sacó nota de prensa informando al respecto. En todo caso tomaremos nota.*

*En segundo lugar recordar que es que la incidencia viene motivada por el Canal de Isabel II y a este respecto entendemos, y así entiende la Dirección General, que las afecciones son o deben ser bastante importantes cuando el túnel está cerrado tanto tiempo. Es verdad también, yo he solicitado que nos dieran información al respecto con relación a cuando previsiblemente se iba a abrir el túnel, o el sentido de circulación que pudiera estar habilitado, pero lamentablemente no nos han comunicado nada al respecto, con lo cual entendemos también que todavía no se ha solucionado la situación. Ojalá, pero bueno tomamos nota para la mejora de la información. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 23.- Pregunta nº 2018/0147701 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el estado de ejecución de la proposición 2016/0152006.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:





Pregunta sobre el estado de ejecución de la proposición 2016/0152006.

La Concejala Presidenta concede la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales:

*“Esta proposición, si no me equivoco, era la relativa a la accesibilidad de aceras en Capitán Blanco Argibay ¿verdad? que era la que se solicitaba la instalación de bolardos según la normativa vigente. Yo creo que en su momento ya se informó de que era una solución que se descartaba por el Área de Medio Ambiente y Movilidad debido a la gran longitud y al elevado número de elementos que habría que instalar y a su coste. Y además vuelven a insistir en este tema, en el elevado coste, en que no hay por el momento una previsión presupuestaria al respecto y que además quizás no parece la solución más idónea toda vez que los bolardos están considerados barrera arquitectónica en el Plan General de Ordenación Urbana. Con lo cual, bueno podemos estudiar otras soluciones, pero por el momento esa solución no es factible. Gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido por la Ciudadanía, tomando la palabra su Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Bueno, que me diga que Desarrollo Urbano Sostenible rechaza una propuesta de poner bolardos, es que no sé si le he entendido eso... poner bolardos. Mire, para barreras arquitectónicas los camiones que tienen los vecinos en la calle. Para barreras arquitectónicas los coches aparcados en la acera, y que una persona en silla de ruedas se tenga que bajar a la carretera a cruzar. Eso son barreras arquitectónicas no unos bolardos para evitar que la gente no aparque. Pasear por Capitán Blanco Argibay es imposible porque es que todos los coches estacionan en la acera día a día.*

*Entonces no hay, no existe ningún tipo de gestión. Es que realmente es alucinante. ¿Ustedes están gobernando? o realmente vienen aquí a decirnos no, pues porque no hay presupuesto, no hay dinero, no se puede hacer porque es inviable. Es que todo son excusas. Es que todo son excusas. Aquí todo lo que ustedes dicen son excusas y la realidad que tenemos las personas que pasamos por esta calle es que no podemos pasar. Entonces ustedes, su obligación es buscar soluciones a los problemas que plantean los vecinos. Ustedes son el máximo órgano en competencia para solucionar. Vamos, yo entonces no sé para que se han presentado ustedes. Para decir no, es que no hay presupuesto; no, es que Desarrollo Urbano Sostenible considera que los bolardos pues son obstáculos. No mire, obstáculos son precisamente los coches que se aparcan en la acera. Es que no iba a hacer esta intervención pero es que ustedes lo tratan todo con una frialdad, con una poca resolución a la hora de plantear un problema. Pero bueno... que los bolardos son negativos, perfecto. Que... pues bueno, ya le digo que más obstáculos son los camiones que nos aparcan y que no podemos pasar.*

*Estas fotos son de esta semana, estas fotos son de esta semana y esto es constante. Lo que pasa es que, lo que ocurre es que Capitán Blanco Argibay, Valdeacederas, pues no es la Gran Vía y no da... no hay presupuesto, para eso no hay presupuesto, pero para la Gran Vía, para peatonalizarla y para hacer mil millones de historias ahí sí hay presupuesto, pero para Capitán Blanco Argibay y cualquier calle de Valdeacederas para eso no tienen presupuesto. Gracias."*

Interviene finalmente la Concejala en turno de réplica:

*"Lo sabemos D. Antonio. Seguro que ustedes lo harán muchísimo mejor. Espero que en la próxima legislatura le vamos a ver de diputado en la Asamblea y va a ser capaz de resolver absolutamente todo lo que en este momento está en mantillas dada nuestra incapacidad de gestión. Muchas gracias."*



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veintiuna horas y un minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.